



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN**

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD,  
PRESUPUESTO, TESORERÍA Y FACTURACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DEL  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

**EGRESADO:**

**Reyes Johan Calderón Angulo**

**DIRECTOR:**

**Ing. Javier Antonio Paredes Tobar, MCA.**

**LECTOR:**

**Ing. Milton Fabián Peñaherrera Larenas, MSC.**

**AÑO 2017**

## **Dedicatoria**

La concepción de este informe final de proyecto de investigación está dedicado a mis padres, pilares fundamentales en mi vida, sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora he logrado, su tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general.

A mi esposa, compañera de vida por su amor absoluto; también dedico este trabajo a mi padrino, amigo y también profesor, compañero incondicional de cada jornada, él representa gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio; a ellos mi trabajo.

**Reyes Johan Calderón Angulo**

## **Agradecimiento**

A la Universidad Técnica de Babahoyo por los conocimientos brindados durante los diferentes años de estudio.

Un profundo agradecimiento al Ing. Javier Antonio Paredes Tobar, por dirigir con alto profesionalismo este mi proceso de titulación y ser la base fundamental para la culminación con éxito de este trabajo de grado.

Los resultados de este informe final del proyecto de investigación, están dedicados a aquella persona que de alguna forma, es parte de su culminación, mis sinceros agradecimientos están dirigidos hacia esa persona importante en mi vida, quien con su ayuda desinteresada, supo enmarcarme en este camino de gran importancia como lo es el estudio.

**Reyes Johan Calderón Angulo**

## **Autorización de la autoría intelectual**

La investigación, resultados, discusiones, conclusiones y recomendaciones presentados en este Informe Final de Proyecto de Investigación para la obtención del Grado Académico de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría titulado: **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA Y FACTURACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PROVINCIA DE LOS RÍOS**, son de exclusiva responsabilidad del autor y los derechos son cedidos a la Universidad Técnica de Babahoyo.

**Reyes Johan Calderón Angulo**

## **Certificación del tutor**

El suscrito certifica que el Informe Final del Proyecto de Investigación para la Obtención del Grado Académico de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, titulado: **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA Y FACTURACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PROVINCIA DE LOS RÍOS** de autoría del Señor Reyes Johan Calderón Angulo, ha sido revisado en todos sus componentes por lo que se autoriza su presentación formal ante el tribunal respectivo.

Babahoyo, agosto del 2017

**Ing. Javier Antonio Paredes Tobar, MCA.**

**Director**

## **Informe final por parte del tutor**

En calidad de tutor del Proyecto de Investigación del Sr. Reyes Johan Calderón Angulo, titulado **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA Y FACTURACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PROVINCIA DE LOS RÍOS**, al respecto debo manifestar que el mismo ha sido realizado bajo estrictos parámetros de investigación y apegado a las normativas de la Universidad Técnica de Babahoyo a los lineamientos de la Unidad de Titulación de la Facultad de Administración Finanzas e Informática; surgido a las sublíneas de investigación de la carrera, con información suficiente y pertinente; ha cumplido con los plazos y contiene los resultados generados de la aplicación de técnicas de investigación y de métodos que permitieron llegar a conclusiones basadas en la información obtenida del proceso de investigación.

Informo a la Unidad de Titulación que el trabajo está listo para presentarse en una defensa pública ante el comité evaluador que se designe para el efecto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

**Ing. Javier Antonio Paredes Tobar, MCA.**

**Director**

## Resumen

La seguridad social es un tema de interés nacional e internacional, en el Ecuador este tópico ha sido evaluado y criticado durante años, por los usuarios y observadores de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin embargo en los últimos tiempos se han observado cambios progresivos en el servicio médico y social de la institución, representada por los centros de salud a nivel nacional, las cuales brindan los servicios a todos los afiliados del país, a pesar de todos los esfuerzos que realiza la institución no logra satisfacer las expectativas de quienes esperan ser atendidos y no pueden acceder al servicio de salud.

Las áreas administrativas como contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación que son áreas de apoyo, se encuentran dirigidas por controles internos que en su mayoría son pasados por alto por los funcionarios encargados de ejecutarlos, la falta de aplicación de los controles incide directamente en la generación de información que se debe enviar a las instancias superiores, misma que no es en su totalidad confiable.

El trabajo de investigación contempla un amplio marco teórico que presenta propuestas sobre el contenido integral de lo que es control interno, las formas de aplicarlos, los tipos de controles y la forma de evaluarlo, de esta forma se pretende que el lector de este informe final de proyecto de investigación desarrolle un interés por la correcta aplicación de los controles internos en las entidades en que se desempeñe.

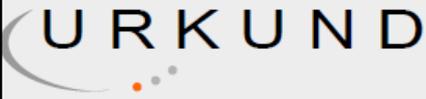
La investigación desarrolla objetivos claros que son la finalidad del trabajo, en forma cognoscitiva, procedimental y actitudinal, se aplicando las técnicas de recolección de datos de los participantes. Se presenta el esquema de una propuesta, con esta se pretenden dejar sentadas las bases para que los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos tengan una aplicación exitosa de los controles internos y sobre todo puedan lograr el cometido de todo sistema que es el de incrementar la confianza en la información generada.

## **Resultado del trabajo de graduación**

Al finalizar el trabajo de titulación elaborado previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría se obtiene como resultado del mismo, lo siguiente:

- ✓ Información de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación revelada, que permite evaluar la condición real de los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos.
- ✓ Conocimiento del grado de aplicación del control interno en las diferentes áreas administrativas de los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos.
- ✓ Plan de fortalecimiento para la aplicación del control interno en los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos.
- ✓ Estrategias a aplicarse para la correcta aplicación del control interno.
- ✓ Productos acreditables definidos como evidencia de la correcta aplicación de los controles internos en las áreas objeto de estudio de esta trabajo de investigación.

## Informe final del sistema Urkund



---

### Urkund Analysis Result

<b>Analysed Document:</b>	03 - Johan Calderon.docx (D30249518)
<b>Submitted:</b>	2017-08-25 23:01:00
<b>Submitted By:</b>	johancalang@hotmail.com
<b>Significance:</b>	9 %

Sources included in the report:

## Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iii
AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL.....	iv
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	iv
INFORME FINAL POR PARTE DEL TUTOR.....	vi
RESUMEN.....	vii
RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN.....	viii
INFORME FINAL DEL SISTEMA URKUND.....	ix
INDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
INDICE DE GRAFICOS.....	xiv
INDICE DE IMÁGENES.....	xvi

<b>Nº</b>	<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
	Introducción.....	1
	<b>CAPITULO I: DEL PROBLEMA</b>	3
1.1	Idea o tema de Investigación.....	3
1.2	Marco Contextual.....	3
1.3	Situación Problemática.....	13
1.4	Planteamiento del problema.....	15
1.5	Delimitación de la Investigación.....	15
1.6	Justificación.....	16
1.7	Objetivos.....	16
	<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL</b>	18
2.1	Marco teórico.....	18
2.2	Hipótesis.....	44
	<b>CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	45
3.1	Resultados obtenidos de la Investigación.....	45
3.2	Conclusiones específicas y generales.....	68

3.3	Recomendaciones específicas y generales.....	69
	<b>CAPÍTULO IV: PROPUESTA TEÓRICA DE APLICACIÓN</b>	70
4.1	Propuesta de aplicación de resultados.....	70
4.2	Objetivos.....	73
4.3	Estructura general de la propuesta.....	73
4.4	Resultados esperados de la alternativa.....	93
	Bibliografía.....	95
	Anexos.....	97

## Índice de cuadros

Cuadro No. 1	Áreas de trabajo de los funcionarios administrativos de los Centros de Salud de IESS – Los Ríos	47
Cuadro No. 2	Participación en la organización del trabajo de las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	48
Cuadro No. 3	Conocimiento de las normas, políticas y directrices de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	49
Cuadro No. 4	Calificación del control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	50
Cuadro No. 5	Conocimiento del grado de confianza de los controles internos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	51
Cuadro No. 6	Grado de confianza de los control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	52
Cuadro No. 7	Grado de confianza al Sistema de contabilidad y a la información generada.	53
Cuadro No. 8	Participación en las socializaciones de los Controles Internos administrativos y su forma de aplicación.	54
Cuadro No. 9	Conocimiento de acciones correctivas en los registros contables.	55
Cuadro No. 10	Cumplimiento de plazos para la entrega de la información.	56
Cuadro No. 11	Sanciones por incumplimiento de plazos en la entrega de la información.	57
Cuadro No. 12	Riesgos que implica el generar información que no se ajuste a la realidad.	58
Cuadro No. 13	Participación en sesiones de trabajo para analizar la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería.	59
Cuadro No. 14	Desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS –	60

Los Ríos.	
Cuadro No. 15 Auditoria en los departamentos de los Centros de Salud del IESS.	61
Cuadro No. 16 Conocimiento del contenido de las recomendaciones de auditoría.	62
Cuadro No. 17 Aplicación de las recomendaciones de auditoría.	63
Cuadro No. 18 Participación para poner en práctica las recomendaciones de auditoría.	64
Cuadro No. 19 Supervisor de la información financiera	65
Cuadro No. 20 Nivel de rechazo de la información generada en las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Provincia de Los Ríos.	66
Cuadro No. 21 Sanciones por no aplicar sanciones	67

## Índice de gráficos

Gráfico No. 1	Áreas de trabajo de los funcionarios administrativos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	47
Gráfico No. 2	Participación en la organización del trabajo de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	48
Gráfico No. 3	Conocimiento de las normas, políticas y directrices de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos.	49
Gráfico No. 4	Calificación del control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	50
Gráfico No. 5	Conocimiento del grado de confianza de los controles internos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	51
Gráfico No. 6	Grado de confianza de los control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos	52
Gráfico No. 7	Grado de confianza al Sistema de contabilidad y a la información generada.	53
Gráfico No. 8	Participación en las socializaciones de los Controles Internos administrativos y su forma de aplicación.	54
Gráfico No. 9	Conocimiento de acciones correctivas en los registros contables.	55
Gráfico No.10	Cumplimiento de plazos para la entrega de la información.	56
Gráfico No.11	Cumplimiento de pasos para la entrega de la información.	57
Gráfico No.12	Riesgos que implica el generar información que no se ajuste a la realidad	58
Gráfico No.13	Participación en sesiones de trabajo para analizar la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería.	59
Gráfico No. 14	Desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS –	60

Los Ríos.

Gráfico No. 15	Auditoria en los departamentos de los Centros de Salud del IESS.	61
Gráfico No. 16	Conocimiento del contenido de las recomendaciones de auditoría.	62
Gráfico No. 17	Aplicación de las recomendaciones de auditoría.	63
Gráfico No. 18	Participación para poner en práctica las recomendaciones de auditoría.	64
Gráfico No. 19	Supervisor de la información financiera	65
Gráfico No. 20	Nivel de rechazo de la información generada en las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Provincia de Los Ríos.	66
Gráfico No. 21	Sanciones por no aplicar controles internos	67

## Índice de Imágenes

Imagen No 1: Ingreso al Modulo de Tesorería del eSigef.....	88
Imagen No. 2: Ingreso para la selección del CUR Contable.....	88
Imagen No. 3: Selección del CUR Contable.....	89
Imagen No. 4: Botón de Finalización de Pagos.....	89
Imagen No. 5: Filtros de Pagos.....	90
Imagen No. 6: Consulta del CUR de pagos.....	90

## INTRODUCCIÓN

El presente informe final condensa en su contenido una clara visión de la problemática actual del sector público en cuanto a su sistema de administración y emisión de información contable, financiera y sobre todo presupuestaria, por deficiente aplicación de controles internos.

Dentro de los principales problemas detallados en el documento de trabajo que aquí se presenta se pueden identificar: desequilibrios en los asientos contables y financieros mostrando desfases en sus registros, falta de claridad en el manejo de recursos, imposibilidad de presentación de estados financieros y contables cuadrados que permitan la toma inmediata de decisiones por parte de: Director Administrativo o Técnico de los Centros de Salud involucrados en la investigación, afectando directamente a la actividad presupuestaria y financiera de la institución.

Para una mejor explicación del tema planteado y para detallar más claramente la problemática identificada se ha dividido la tesis de estudio en los siguientes capítulos.

El capítulo uno trata del marco contextual de la investigación, permite ubicar físicamente la problemática y área de estudio, así como también definir el problema general de la investigación y el desprendimiento de problemas derivados. Además muestra claramente la justificación de la realización del estudio y análisis del tema planteado.

El capítulo dos trata sobre el marco teórico conceptual de la investigación, que no es más que las teorías aceptadas sobre el tema de estudio. Análisis esbozados por otros autores, investigadores o materiales escritos sobre el tema de estudio; dentro de este punto se estudian conceptos importantes como el de Contabilidad, Sistemas contables, Principios del Presupuesto, Normas de Tesorería aplicadas en el IESS, definiciones y objetivos del sistema presupuestario, base legal del estudio y conceptualización de términos básicos.

El capítulo tres hace referencia a los resultados obtenidos en la investigación a través de la aplicación de chi cuadrado en la que resultó valida la hipótesis alternativa que establece la relación entre el control interno y los resultados de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

El capítulo cuatro presenta una propuesta teórica de aplicación que de acogerla podrá ayudar a fortalecer el control interno de cada uno de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 Idea o tema de Investigación.

Proceso de control interno y su incidencia en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### 1.2 Marco Contextual.

#### 1.2.1 Contexto Internacional.

En **España**, el contexto actual en el que las administraciones públicas desarrollan su actividad, reducción del déficit, control del endeudamiento, descentralización y externalización en la gestión de servicios; requiere una adaptación de los mecanismos de control establecidos para satisfacer las nuevas y crecientes demandas de usuarios, tanto internos como externos.

La definición de control, desde una concepción general, es bastante intuitiva, llevando aparejada la idea de supervisión, de comprobación, es decir, implica la acción de comparar un suceso con una norma. En la esfera de las organizaciones económicas, la concepción de control también está relacionada con la idea de comparación y de supervisión, tomando mayor fuerza cuanto más se avanza en el proceso de descentralización de las actuaciones, pudiéndose distinguir dos funciones: la directiva y la evaluativa. En la primera de ellas, se entiende que “el control en una organización es la función que asegura el dominio, gobierno o regulación de la misma, de forma que se alcancen los resultados u objetivos predeterminados, cumpliendo los programas establecidos”. Por otro lado, resaltar la importancia del control dentro del proceso evaluativo, así lo hace AECA que, al analizarlo en el contexto de la contabilidad de gestión, señala: “para la realización del control es

necesario, no sólo la formulación de objetivos y la elaboración de presupuestos, sino también, y especialmente, la evaluación de la actuación y del resultado de cada centro”.

En el contexto público español, cuando se habla de control, se hace referencia al mecanismo que asegura el alcance de los objetivos de acuerdo con el entorno general en que se desarrolla la gestión.

El control sobre la actividad económica pública española puede realizarse de diversas formas y con diversas finalidades. Se tipifica el control en la administración pública fijándose en distintos aspectos. En función del momento en que se produce el control, éste puede ser previo, concomitante o consuntivo. Si se observa quien realiza la acción de control, se distingue el control interno del externo, mientras que si se fija la atención en el tipo de prueba utilizada podemos diferenciar el control formal del material. Para terminar, según la finalidad, el control puede ser de legalidad o cumplimiento, financiero o de regularidad y, por último, control de eficacia.

En el caso del sector público español, desde el redactado del texto constitucional, se ponen de manifiesto, respecto de la actividad financiera de la administración pública, los postulados de buena gestión, los cuales implican la puesta en práctica de procedimientos de control.

Estos procedimientos son divididos por la legislación en internos, caso de ser realizados por algún órgano propio de la entidad pública, o externos, cuando, por el contrario, el control es llevado a cabo por entidades ajenas a aquélla que es controlada.

En **México**, el crecimiento acelerado y la evolución de los mercados, así como la búsqueda del incremento en los niveles de competitividad internacionales, ha generado que el gobierno corporativo y las mejores prácticas se consideren al realizar la planeación estratégica en las empresas del país. Una mejor práctica dentro de las empresas clave en el óptimo desempeño de la gestión está centrada en el control interno.

Una de las razones principales por las que las empresas mexicanas no adoptan sistemas de control interno es porque se piensa que es muy complicado implementarlos o bien, se tiene la creencia de que se deben incluir todos los elementos al mismo tiempo y en un mismo paso. Además, la falta de institucionalización en la creación y crecimiento de las empresas, provoca que éstas carezcan tanto de una planeación estratégica bien estructurada que permita determinar los caminos a seguir para conseguir las metas y mitigar los riesgos, así como de un sistema de control interno eficiente que les permita mantener y crear valor facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de cada una de las áreas funcionales de la organización.

Aunque no es lo recomendable, un verdadero sistema de control interno en muchas ocasiones se empieza a implementar en aquellas organizaciones que de una forma u otra comienzan a tener un crecimiento significativo y van requiriendo de mejores prácticas de control que les permita conocer cómo se están empleando los recursos de la empresa, si la información financiera es veraz y relevante y si la operación se está realizando de conformidad con las leyes aplicables a la organización. Es entonces que el control interno es visto como una herramienta fundamental para ir cimentando lo que será un gobierno corporativo eficaz.

Los modelos de control interno más reconocidos a nivel global son COSO (con su variación COSO II - ERM), enfocándose principalmente en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y la observancia del cumplimiento de las leyes. Por otro lado, se encuentra COBIT, que formulado dentro de un marco de mejores prácticas corporativas, está enfocado en el uso y control de información veraz referente a sistemas y tecnologías de la información que le permite a las empresas contar con más de 300 objetivos de controles específicos y más de 30 guías informativas sobre procesos relacionados con TI. Ambos modelos pueden ser perfectamente

adaptables a los modelos de negocio de las empresas mexicanas, permitiéndoles contar con sistemas de control interno que los ayuden a contar con lineamientos para una mejor administración del negocio y dirigir esfuerzos para crear valor en los procesos que la empresa lleve a cabo.

El Control Interno en **Argentina** es aplicado a través de la Ley de Administración Financiera 24.156 sancionada el 30 de septiembre de 1992 y promulgada parcialmente el 26 de octubre de 1992 la cual regula la materia. Esta normativa reemplazó a la anterior Ley de Contabilidad de la Nación instituyendo novedosos mecanismos y órganos, suprimiendo así al otrora Tribunal de Cuentas de la Nación, organismo que existe en la mayoría de la Provincias y otros países. Básicamente se indica que la citada Ley de Administración Financiera contempla los siguientes puntos esenciales:

- a) Presupuesto – normas técnicas, órgano rector, estructura, formulación, ejecución.
- b) Sistema de Crédito Público – deudas internas y externas.
- c) Control interno y externo.
- d) Responsabilidad.

Expresa el artículo 100 de la citada norma Nacional que ... “ El sistema de control interno queda conformado por la Sindicatura General de la Nación, órgano normativo de supervisión y coordinación y por las Unidades de Auditorías Internas que serán creadas en cada jurisdicción y en las entidades que dependan del PEN. Estas unidades dependerán jerárquicamente de la autoridad superior de cada organismo”.

Del citado artículo se tiene que el denominado control interno de la administración se conforma a través de la actividad que despliegan las unidades de control interno de cada jurisdicción de los ministerios, secretarías, entes descentralizados; que se coordinan por la SIGEN que

consecuentemente norma, regula y supervisa el accionar de estas entidades de control directo en el ámbito de cada repartición. Sin dudas, una importante tríada de competencias para el ejercicio pleno de su finalidad jurídico, económica.

Técnicamente la Sigen constituye una entidad con personería jurídica propia y autarquía administrativa y financiera que depende directamente de la Presidencia de la Nación (art. 97) Siendo materia de su entera competencia el denominado control interno del propio P.E.N. , organismos descentralizados, empresas y sociedades del estado que dependan del mismo, sus métodos, procedimientos de trabajo, normas orientativas y estructura orgánica.

De estos artículos entendemos que la legislación le ha entregado a la SIGEN independencia funcional, concediéndole la autarquía financiera y administrativa pertinente; consecuentemente le otorgó un completo universo de control que abarca a la propia administración central, descentralizada y en general a todas las formas de estructuras en que de una forma u otra se manifiesta la administración objeto del presente control.

La misma ley y el decreto reglamentario determina que el patrimonio de este organismo se conforma con aportes del Tesoro Nacional, el proveniente de la Sindicatura de Empresas Públicas inclusive el que le correspondiere a futuro por causas judiciales, operaciones financieras y prestaciones que pudiese efectuar, donaciones, subsidios y otros que perciba por cualquier título.

La SIGEN coordina el control que directamente llevan a cabo las unidades de auditoría internas. Estas han sido creadas en cada jurisdicción por los Dec. 971/93 y 2799/93.

Determina el artículo 101 que ... “la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad dependiente del PEN será responsable del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno que incluirá los

instrumentos de control previos y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada organismo”. Vale señalar que los citados planes deben ser previamente aprobados por la SIGEN.

La Auditoria interna constituye un servicio que se realiza en un nivel administrativo y financiero en toda la organización, de manera posterior.

Señaladas anteriormente las principales cuestiones referidas a la conformación de la SIGEN, sus formas y estructura jurídica abordaremos seguidamente – quizá - el punto más relevante: el modo de control que debe seguir la Sindicatura General de la Nación.

Al respecto sostiene el artículo 103 que este debe ser integral e integrado ... “abarcando aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, de gestión, evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia”...

Pues surge del precitado artículo que una variada gama de aspectos han de ser objeto del control que persiga la actividad que realiza la SIGEN, tanto aplicando como coordinando sobre las UAI Ellos aparecen expresamente citados en la norma, pero lo que mayormente nos ha de interesar será precisar los conceptos de integral e integrado .

Explica Eduardo Mertehikian que es integral en tanto abarca aspectos relacionados con la legalidad, presupuestos, temas financieros, patrimoniales etc. Será integrado en tanto también se consideran los procedimientos que se lleven a cabo para la toma de las decisiones administrativas. Este último aporte es de singular importancia, dado que nutre al sistema de control interno de una característica fundamental: el control como instrumento que participa del procedimiento de conformación de la voluntad administrativa, de tipo preventivo: ya no para reever la actuado, sino como elemento esencial del acto.

Arribamos entonces al punto central de la cuestión: ¿integra el control un elemento esencial de la conformación del acto administrativo?

Para arribar a una conclusión fundada debemos tener presente el razonamiento propuesto por Eduardo Mertehikian, quien explica que la misma Ley madre establece ... “la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad dependiente del PEN será responsable del mantenimiento de un adecuado sistema de control interno que incluirá los instrumentos de control previos y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada organismo”...

Tomando esta norma precitada y conjugándola con las garantías constitucionales que protegen los derechos de los individuos y pretende enmarcar en la legalidad al accionar del estado; todo ello a su vez interpretado en relación a la misma Ley de Procedimientos Administrativos que expresamente incorpora al procedimiento como elemento del acto determinando que ... “antes de su emisión deben cumplirse los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resultares implícitos del ordenamiento jurídico”... no podemos dejar de afirmar que el control sí se ha convertido a partir de la 1992 en un elemento esencial. Ahora bien, conviene destacar que en razón del comentado mecanismo establecido, este control directo lo han de realizar las auditorías internas de cada jurisdicción, correspondiéndole a la SIGEN las tareas de regular la acción de ellas, coordinarlas y supervisarlas de conformidad con los regímenes jurídicos - contables y de eficiencia que ella misma imparte.

### **1.2.2 Contexto Nacional.**

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el

objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Se instrumentan mediante procedimientos encaminados a proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

Las entidades y organismos del sector público tienen una misión que cumplir, para lo cual es necesario dictar las estrategias y objetivos para alcanzarlos. La consecución de los objetivos depende del grado de seguridad que proporcione el control interno de la entidad.

La máxima autoridad dispondrá la formulación, aprobación y divulgación de los objetivos del control interno, tanto para la entidad, como para sus proyectos y actividades.

Los objetivos pueden formularse para la organización como conjunto o dirigirse a determinados proyectos o actividades dentro de la misma institución, clasificándose en tres categorías:

**Operacionales:** Referente a la utilización eficaz y eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos.

**Financieros:** Referente a la elaboración y publicación de reportes y estados financieros internos y externos oportunos, de calidad, actualizados y confiables.

**Legalidad:** Referente al cumplimiento de disposiciones y normativas que le sean aplicables.

La consecución de los objetivos depende del grado de seguridad que proporcione el sistema de control interno de la entidad.

La máxima autoridad dispondrá la formulación, aprobación y divulgación de los objetivos del control interno, tanto para la entidad, como para sus proyectos y actividades.

### **1.2.3 Contexto Institucional.**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad pública que brinda servicios a todos los afiliados a nivel nacional, tanto de empresas públicas como privadas, esta institución de alto nivel dispone de varias dependencias, divididas en áreas tales como: Seguro Social Campesino, Seguro General de Salud Individual y Familiar y Seguro de Pensiones, una de las más fuertes de esta entidad es el Seguro de Salud Individual y Familiar que se encuentra representado por noventa y seis centros de salud a nivel nacional.

La seguridad social ecuatoriana se divide en zonas, así también se encuentran divididas por nivel de complejidad, desde centros de salud, que antes se conocían como unidades de atención ambulatoria, los centros de atención ambulatoria, los hospital de nivel I, II y III los cuales crecen de acuerdo a su nivel.

La investigación sobre la incidencia de las medidas de control interno, será aplicada en los centros de salud del IESS, ubicadas en: Babahoyo, Hospital Nivel II, en las Calles, Juan Agnoletto Y By Pass, Quevedo Hospital de Nivel II, Centro de Salud A Ventanas ubicado en la Ciudadela Los Girasoles Calle 20 y C1 y en Vinces en el Centro de Salud ubicado en las calles Bolívar 111 y Sucre esquina, primer piso alto.

La actividad de la salud trae consigo un sinnúmero de actividades que van desde las sociales, humanas y económicas, estas actividades que involucran gastos e ingresos dentro de la institución afectan directamente al presupuesto, la tesorería, la contabilidad, que son los ejes fundamentales de los registros económicos.

Para cumplir con la actividad de salud el Seguro de Salud Individual y Familiar realiza como principal estrategia la adquisición de los insumos médicos tales como: Fármacos, material de laboratorio, materiales de odontología, material de rayos x y otros; estas compras son realizadas basadas en las programaciones bianuales realizadas considerando los

cuadros existentes en la Subdirección de Salud y Control de Prestaciones, se eleva al portal de compras públicas y se asignan los ganadores en base a las leyes y los intereses institucionales, además dentro de los centros de salud se realizan pagos de servicios, y adquisiciones de bienes tomando en cuenta los procedimientos legales establecidos por la institución.

Los controles internos institucionales son los pedestales en los cuales se basa el accionar de las actividades médicas y administrativas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde este enfoque se considerará para fines de investigación los centros de salud existentes en la provincia de Los Ríos.

Las directrices que rigen para la Provincia de Los Ríos como controles internos son las mismas que se realizan a nivel nacional, la contabilidad en los centros de salud del IESS se realiza con la aplicación del programa Esigef, impulsado por el Ministerio de Finanzas, el cual abarca los procesos de Rentas, Contabilidad, Facturación, Presupuesto y Tesorería; aunque esta se lleva a través de cruces con las del cuentas del Banco Central del Ecuador.

Los archivos magnéticos son conservados en los centros de salud como parte de una constancia de los registros de los movimientos económicos, cada unidad de las noventa y seis incluyendo a cuatro de la provincia de Los Ríos deben reportar información a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario, la cual monitorea el desempeño económico a través de los usuarios de administradores estos reportes son mensuales y deben ir firmados por el contador y el director de cada unidad, así mismo acompañar de un análisis de los movimientos económicos, como la facturación por la entrega de servicios a los afiliados.

En la provincia de Los Ríos los centros de salud de todos los niveles deben elaborar sus estados financieros considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las normativas vigentes así como

las directrices emitidas por la Dirección Económica Financiera, que buscan establecer los controles internos de aplicación uniforme en todas los centros de salud del país situación que en su mayoría se cumple escasamente.

Al realizar la unificación de criterios se puede detectar que son aplicados en forma personales por los funcionarios de contabilidad, de esa forma cada quien registra y emite información de acuerdo a lo que considera o estima conveniente en ese momento y de acuerdo a las circunstancias que cubran la necesidad de realizar un pago o una adquisición de un bien o un servicios.

Es necesario entonces que se unifiquen los criterios y se respeten los controles internos establecidos y no establecidos y que no se actúe de forma apresurada en los registros de contabilidad, presupuesto y tesorería.

### **1.3 Situación problemática.**

Los centros de salud de la provincia de Los Ríos del IESS, realizan sus actividades económicas a través de los procedimientos establecidos; sin embargo al realizar comparaciones de información resultados de los registros similares se detectan diferencias que afectan los estados financieros, dichas diferencias se deben especialmente a que los controles internos no son aplicados de manera adecuada, en esas circunstancias los funcionarios de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y administración deben realizar consultas entre ellos a fin de realizar un proceso unificado.

Los controles internos y las disposiciones de la autoridad no son analizados correctamente por los funcionarios y la aplicación no resulta como se espera, cuando los controles internos no están expresados la aplicación y el registro contable que es la base para las otras áreas, no se realiza en forma apropiada.

La situación de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del IESS se ve afectada debido a que auditoría interna realiza pocas o ninguna revisión en un año, las falencias van desde la falta de autorizaciones, hasta procedimientos equivocados que hacen que se dupliquen registros y pagos, afectando la situación económica de cada una de los centros.

En el departamento de contabilidad los problemas por la aplicación incorrecta de los controles internos son:

- ✓ Registros incorrectos.
- ✓ Aplicación inadecuada de cuentas.
- ✓ Ajustes no oportunos.
- ✓ Poca información para realizar registros.
- ✓ Centralización del manejo informático del programa.
- ✓ Registro inadecuado de la facturación.

En tesorería los problemas por la aplicación incorrecta de los controles internos son:

- ✓ Pagos sin respaldos generados por contabilidad.
- ✓ Conciliaciones bancarias elaboradas con deficiente información.
- ✓ Retención de fondos de la tesorería nacional.

En el departamento de presupuesto los problemas por la aplicación incorrecta de los controles internos son:

- ✓ Certificaciones presupuestarias con valores incorrectos.
- ✓ Registros inadecuados por escasa información.
- ✓ Contabilidad difiere de presupuestos y los enlaces en el sistema no son correctos.

## **1.4 Planteamiento del problema.**

### **1.4.1 Problema general.**

¿Cómo incide la aplicación del control interno en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

### **1.4.2 Subproblemas o derivados.**

- ✓ ¿Cuáles son los efectos de la aplicación del control interno en las áreas de presupuesto contabilidad y tesorería de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del IESS?
- ✓ ¿Cómo afecta el riesgo de la información de las áreas involucradas?
- ✓ ¿Cómo mejorar los resultados administrativos y financieros de las áreas de presupuestos, contabilidad y tesorería?

## **1.5 Delimitación de la investigación.**

**CAMPO** : Auditoria

**ÁREA** : Contabilidad

**ASPECTO** : Proceso de Control Interno

**TEMA** : Proceso de Control interno y su incidencia en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud de la provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**PROBLEMA:** ¿Cuál es la incidencia del proceso de control interno en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud de la Provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?

## **1.6 Justificación.**

La investigación se la realizará tomando como unidades de observación el personal administrativo y directivo de los centros de salud de la provincia de Los Ríos, abarcando los cantones de Babahoyo, Vinces, Ventanas y Quevedo, es factible de realización por las siguientes razones:

Los controles internos que se encuentran definidos por la Contraloría General del Estado y que son de aplicación obligatoria no son aplicados en su totalidad por los funcionarios en el momento de realizar los registros contables y presupuestarios.

El investigador labora en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por tanto tiene acceso a la información y conoce los procedimientos que se aplican, es necesario establecer pautas de trabajo, productos acreditables y plazos para la entrega de los mismos.

Carencia del departamento de auditoría interna que realice trabajo de observación, asesoramiento y apoyo a los centros de salud del IESS, en la provincia de Los Ríos; por tanto debe existir una propuesta sólida de aplicación mediata para mejorar los controles internos que afectan las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud de la Provincia de Los Ríos del IESS.

Teniendo directrices la información generada por las áreas de trabajo citadas para la investigación será de mayor calidad y por ende más confiable.

## **1.7 Objetivos de investigación.**

### **1.7.1 Objetivo general.**

Evaluar la incidencia del proceso de control interno en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

### **1.7.2 Objetivos específicos.**

- ✓ Determinar los efectos de la aplicación del control interno en las áreas de presupuesto contabilidad, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.
- ✓ Identificar los riesgos que se dan por la información errada generada en las áreas involucradas.
- ✓ Elaborar un plan de fortalecimiento del control interno que permita mejorar los resultados administrativos y financieros de las áreas de presupuestos, contabilidad, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS la provincia de Los Ríos.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO O REFERENCIAL

#### 2.1 Marco teórico.

##### 2.1.1 Marco conceptual.

**Control.-** El término control tiene dos acepciones:

- ✓ Inspección, fiscalización, intervención; y,
- ✓ Dominio, mando, preponderancia.

Aun cuando el primer concepto podría asociarse con la auditoría; la segunda acepción sobre dominio o mando, define con mayor precisión al control interno gerencial. Por ello, tratar de discutir sobre el tema del control o materializar su existencia, es tan difícil como pretender hacerlo con el alma del ser humano que, a pesar de ser un ente de carácter abstracto, su existencia no es negada. (Real Academia Española de la Lengua, 2015)

Controlar es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es inherente al cuerpo humano, el control lo es a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus órganos de dirección y gerencia. (Real Academia Española de la Lengua, 2015)

**Auditoría.-** Es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración, afirma también que el trabajo profesional que conduce a un dictamen es largo, interesante y lleno de retos y debe

llevarse a cabo en varias etapas que comienzan en los inicios de un periodo sujeto a un examen. (Sánchez Curiel, 2012)

La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud integral y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. (Holmes, 2013).

**Auditoría Externa** es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información contable de una empresa, entidad o negocio realizado por un contador público o un auditor de cuentas sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas y herramientas con el objeto de emitir una opinión independiente así como opera el sistema de control interno y formular sugerencias para su mejoramiento. (Bas, 2011).

**Auditoría Interna** es un examen, sistemático y detallado del sistema de control interno de una empresa, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas y procedimientos con el objeto de emitir informes y formular recomendaciones para el mejorar la eficiencia y eficacia en las actividades, estos informes son de circulación interna y no tiene trascendencia a terceros, porque no se producen bajo la figura de fe pública. (Ministerio de Finanzas, 2009)

**Auditoría en las entidades del Sector Público** es un examen objetivo, sistemático y profesional de las evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar sus responsabilidad ante el público. (Contraloría General del Estado, 2009).

**Contabilidad.-** La contabilidad es el elemento central del proceso financiero, porque integra y coordina las acciones que deben cumplir las unidades que integran el Sistema de Administración Financiera, ya que reciben las entradas de las transacciones de los subsistemas de

Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, los clasifica, sistematiza y ordena, conforme a los principios y normas técnicas que posibilitan el registro y control de los recursos públicos, permitiendo la producción de información financiera actualizada y confiable, para uso interno y externo. (Contraloría General del Estado, Normas Técnicas de Control Interno, 2009).

**Control interno.-** Conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa.

En el texto antes mencionado se cita que la organización empresarial consta de un conjunto de componentes que laboran a la consecución de una eficacia y garantía en la actividad de la empresa, es por ello que el control interno forma parte del sistema organizativo, el control se desarrolla a través de la organización y de los procedimientos que giran alrededor de la misma.

Con un estructura organizativa, la organización de la empresa adquiere una forma y figura la cual permitirá alcanzar sus objetivos, el cumplimiento de los planes de desarrollo y su correspondiente control; la estructura organizativa es la construcción de un esquema formal en el que se tiene en cuenta todos los procesos de ejecución, procedimientos y relaciones que pueden existir dentro del equipo humano, considerando todos los factores materiales necesarios para el alcance de los objetivos, es decir las tareas que se dividen su trabajo y coordinación.

**Procedimiento.-** Conjunto de operaciones y normas que sirven como reglas de conducta o programas a ejecutar cuya utilización es imprescindible para la consecución de los objetivos definidos en la actividad empresarial. (Aguirre Ormaechea, 2010).

**Manual de Procedimientos.-** Es un instrumento esencial para el funcionamiento del control interno, siendo uno de sus principales objetivos la definición clara de las normas operativas de la organización empresarial y de las líneas de responsabilidad y autoridad, en base a uno de los principios y objetivos preestablecidos.

**Administración.-** Fuerza que dirige un negocio y por eso es la responsable de su éxito o fracaso, aplicando el proceso que incluye las etapas de planificación, organización, dirección, evaluación y control.

**Contabilidad.-** Técnica que enseña al profesional a registrar, clasificar, presentar e interpretar todas las operaciones que realiza el comerciante en un tiempo determinado, llamado periodo contable, que se inicia con la apertura de los registros o balance de situación inicial y termina con el cierre de los registros o balance final. (Sarmiento, 2012, pág. 57).

**Tesorería.-** Enlace entre contabilidad, administración y manejo de efectivo y por lo tanto también debe adherirse al cumplimiento de las políticas de control interno necesarias.

## **2.1.2 Marco referencial sobre la problemática de investigación.**

### **2.1.2.1 Antecedentes investigativos.**

(Segobia Villaviencio, 2011) en su tesis denominada: “Diseño e implementación de un sistema de control interno para la compañía Datugourmet Cia. Ltda.” el cual documenta el diseño e implementación de un Sistema de Control Interno para una empresa privada domiciliada en la ciudad de Quito – Ecuador; empresa dedicada a la venta de productos alimenticios de alta calidad; para supermercados, hoteles y restaurantes de prestigio o de comidas especializadas; el estudio inicia con la aplicación de la herramienta administrativa llamada FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), en busca de factores internos y externos, que contribuyan a la determinación, formulación e implementación de controles claves para el fortalecimiento

de su ambiente de control; llegando a conclusiones tales como: La falta de segregación de funciones entre los diferentes departamentos de la Compañía genera duplicidad de funciones y en ciertos casos, el desempeño inadecuado de las mismas; el capital humano es el recurso principal para la aplicación de un sistema de control interno debido a que depende principalmente el nivel de compromiso del personal para desempeñar las actividades asignadas de manera eficiente y eficaz y que la compañía Datugourmet Cía. Ltda. se desempeña en un campo económico que presenta muchas oportunidades de crecimiento, condición que exige la implementación de un sistema de control interno para el control de sus procesos desempeñados en las unidades técnicas y administrativas.

(Benítez Torres, 2014) Diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la Ferretería My Friend, ubicada en el sector Los Ceibos de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, cuyo trabajo se lo realizó con la finalidad de mejorar la gestión administrativa de la Ferretería “My Friend”.

Durante el desarrollo del proyecto de grado encontramos dentro de la ferretería la ausencia de un sistema de control de procedimientos para el área administrativa, contable y financiera, cuyo efecto se ve reflejado en el manejo interno de la institución y la atención al cliente.

Además de no contar con una organización estructural y funcional definida, su personal no ha logrado aún definir su rol y funciones de acuerdo a su perfil profesional dentro de la microempresa.

Los procesos se los maneja de forma empírica sin que exista un manual de procedimientos administrativos y financieros en la ferretería “My Friend”, que evalúe la gestión normativa, administrativa, operativa y financiera dentro de la misma, que permita detectar debilidades en torno a la comercialización de sus productos al cliente.

El impacto que generará el proyecto en cuanto a lo económico, social, se ha determinado como positivo, lo cual hace ver que mediante la ejecución del sistema de control interno se logrará mejorar la gestión administrativa y financiera con miras a generar los mejores impactos sobre el cliente.

(Norka , 2005) en su artículo científico “Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización” publicado en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal que en resumen indica que: Las organizaciones, para lograr sus objetivos, deben establecer un mínimo de reglas de operatividad, a las que se puede denominar control interno. El control interno, como objeto de revisión por parte del contador público, está sujeto a regulaciones nacionales e internacionales, pero es responsabilidad de la gerencia su puesta en marcha y óptimo funcionamiento. La investigación, de tipo analítico, que se llevó a cabo en el Municipio Libertador del Estado Mérida, y cuyo objetivo era analizar los factores que inciden en el control interno de una organización, tuvo como resultado fundamental el hecho de que las empresas no diseñan el control interno bajo la óptica de sistemas, y no toman en cuenta los factores recomendados por el informe COSO, ya que hacen énfasis en la estructura de la organización y el control de ciertas áreas operativas, sin visualizar al sistema de control interno de forma integral.

### **2.1.2.2 Categorías de análisis.**

#### **2.1.2.2.1 El control interno en el marco de la empresa**

Contra mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, entonces una empresa unipersonal no necesita de un sistema de control complejo, pero en una entidad nacional como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se necesita de un sólido sistema de control interno, que contenga las

directrices necesarias para su adecuado funcionamiento administrativo y contable.

Cuando se presentan empresas de alto nivel, muchos empleados, y muchas tareas delegadas, por lo tanto los directivos pierden control y es necesario un mecanismo de control interno, este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.

Con las organizaciones de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus filiales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente, pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes y se genere información poco confiable, debido a los errores en el control interno aplicado.

Entonces cuanto más se alejan los directivos de las operaciones más es necesario se hace la existencia de un sistema de control interno estructurado.

El control interno puede definirse como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa. (Aguirre Ormaechea, 2010).

### ***Objetivos del control interno***

Entre los más relevantes se pueden indicar los siguientes:

- a. Que las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones específicas o generales de la dirección.
- b. Que todas las transacciones se registren sin tardanza, por su importe correcto, en las cuentas adecuadas y en el período contable en que tienen lugar.

- c. Que el acceso a la propiedad, planta y equipo se permita sólo con la autorización de la dirección.
- d. Que las cifras contables de los activos se comparen con las existentes con una periodicidad razonable, y que se tomen las medidas adecuadas en relación con las diferencias que puedan presentarse. (Gómez López, 2011)

### ***Limitaciones de un sistema de control interno***

Ningún sistema de control interno puede garantizar el cumplimiento de sus objetivos ampliamente, de acuerdo a esto, el control interno brinda una seguridad razonable en función de costo - beneficio.

El control no puede superar el valor de lo que se quiere controlar, la mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias, que se realizan en las áreas administrativas y contables del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debe establecerse bajo las operaciones repetitivas y en cuanto a las extraordinarias, existe la posibilidad que el sistema de trabajo no sepa responder y se produzcan errores, tales como:

- ✓ El factor de error humano.
- ✓ Posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles.
- ✓ Polución de fraude por acuerdo entre dos o más personas.

No hay sistema de control que no sea vulnerable a estas circunstancias.

### ***Control interno administrativo***

El control interno administrativo no está limitado al plan de la organización y procedimientos que se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios.

El control interno administrativo se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente, en este caso el Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social como ente rector y los centros de salud de la Provincia de Los Ríos para el caso específico.

Representa los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la dirección. (Aguirre Ormaechea, 2010)

### ***Control interno contable***

El control interno contable representa los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables. (Aguirre Ormaechea, 2010)

Estos tipos de controles brindan seguridad razonable:

- a. Los intercambios son ejecutados de acuerdo con autorizaciones generales o específicas de las áreas directivas.
- b. Se registran los cambios para mantener un control adecuado y permitir la preparación de los estados financieros institucionales.
- c. Se salvaguardan los activos solo accedendo con autorización.
- d. Los activos registrados son comparados con las existencias.

### ***Control interno en el riesgo de auditoría***

El propósito de la auditoría es brindar seguridad razonable de la información en los estados contables y estén libres estos de errores sustanciales y aseveraciones erróneas.

Al expresar una opinión el auditor puede tener los siguientes riesgos:

- ✓ Que exista error sustancia y en el proceso de preparación de los estados financieros.
- ✓ Que los controles internos fallen y no se detecte error.
- ✓ Que el proceso de auditoría falle y no se detecte error.

Tal riesgo de auditoría no debe confundirse con el riesgo profesional, este último se expresa a través de: Litigios, Sanciones impuestas por organización de controles internos: afección de la reputación profesional.

#### **2.1.2.2.2 Clasificación de los controles internos**

##### ***Controles generales y específicos***

**Generales:** No tienen un impacto sobre la calidad de las aseveraciones en los estados contables, dado que no se relacionan con la información contable.

**Específicos:** Se relacionan con la información contable y por lo tanto con las aseveraciones de los saldos de los estados financieros, este tipo de controles están desde el origen de la información hasta los saldos finales.

##### **Tipos de controles generales**

##### **Conciencia de control**

Los directivos de la entidad son responsables del establecimiento de una conciencia favorable de control interno de la organización. Es importante que la gerencia no viole los controles establecidos porque el sistema es ineficaz.

La Gerencia Administrativa se podría motivar a violarlos por las siguientes causas:

- ✓ Cuando el ente está experimentando numerosos fracasos.
- ✓ Cuando le falte capacidad de capital de trabajo o crédito, que no es el caso del IESS.
- ✓ Cuando la remuneración de los administrativos este ligada al resultado.

- ✓ Cuando el ente se va a vender en base a sus estados financieros, es entonces necesario aclarar que el IESS mide su facturación como un medio de financiamiento y sobrevivencia.
- ✓ Cuando se obtienen beneficios en exponer resultados más bajos.
- ✓ Cuando la gerencia se encuentra bajo presión en cumplir sus objetivos.

**Estructura organizacional:** Establecida una adecuada estructura en cuanto al establecimiento de divisiones y departamentos funcionales y así como la asignación de responsabilidades y políticas de delegación de autoridad, esto incluye la existencia de un departamento de control interno que dependa del máximo nivel de la empresa.

**Personal:** Calidad e integridad del personal que está encargado de ejecutar los métodos y procedimientos prescriptos por la gerencia para el logro de los objetivos.

**Protección de los activos y registros:** Políticas adoptadas para prevenir la destrucción o acceso no autorizado a los activos, a los medios de procesamiento de los datos electrónicos y a los datos generados. Además incluye medidas por el cual el sistema contable debe estar protegido ante la eventualidad de desastres.

**Separación de funciones:** La segregación de funciones incompatibles reduce el riesgo de que una persona esté en condiciones tanto de cometer u ocultar errores o fraudes en el transcurso normal de su trabajo. Lo que se debe evaluar para evitar la colusión de fraudes son: Autorización, ejecución, registro, custodia de los bienes, realización de conciliaciones.

**Control circundante en el procesamiento electrónico de datos:** El funcionamiento de los controles generales dependía la eficacia del funcionamiento de los controles específicos. El mismo procedimiento debe ser aplicado a la empresa con procesamiento computarizado.

Los controles generales en el procesamiento electrónico de datos tiene que ver con los siguientes aspectos.

### **Organización**

El personal del procesamiento electrónico de datos, no realice las siguientes tareas:

- ✓ Iniciar y autorizar intercambios que no sean para suministros y servicios propios del departamento.
- ✓ Registro de los intercambios.
- ✓ Custodia de activos que no sean los del propio departamento.
- ✓ Corrección de errores que no provengan de los originados por el propio departamento.

En cuanto a la organización dentro del mismo departamento, las siguientes funciones deben estar segregadas:

- ✓ Programación del sistema operativo.
- ✓ Análisis, programación y mantenimiento.
- ✓ Operación.
- ✓ Ingreso de datos, admisión.
- ✓ Control de datos de entrada / salida.
- ✓ Archivos de programas y datos.

### **Desarrollo y mantenimiento de sistemas**

Las técnicas de mantenimiento y programación operativos del sistema deben estar normalizadas y documentadas.

### **Operación y procedimientos**

Deben existir controles que aseguren el procesamiento exacto y oportuno de la información contable:

- ✓ Instrucciones por escrito sobre procedimiento para preparar datos para su ingreso y procesamiento.
- ✓ La función de control debe ser efectuada por un grupo específico e independiente.
- ✓ Instrucciones por escrito sobre la operación de los equipos.
- ✓ Solamente operadores de computador deben procesar los sistemas operativos.

### **Controles de equipos y programas del sistema**

Debe efectuarse un control de los equipos:

- ✓ Programación del mantenimiento preventivo y periódico.
- ✓ Registro de fallas de equipos.
- ✓ Los cambios del sistema operativo y la programación.

### **Controles de acceso**

El acceso al procesamiento electrónico de datos debe estar restringido en todo momento. También debe controlarse:

- ✓ El acceso los equipos debe estar restringido a aquellos autorizados.
- ✓ El acceso de la documentación solo aquellos autorizados.
- ✓ El acceso a los archivos de datos y programas solo limitados a operadores.

### ***Controles internos específicos***

#### **Los ciclos de información contable**

Un ciclo de información contable está constituido por el flujo de información que va desde la cuenta del mayor general por el tratamiento

contable del intercambio hasta los soportes documentales que contienen los datos inherentes a dicho intercambio.

Las cuentas del mayor general son solo objeto de validación mediante procedimiento sustantivo.

Para generar los datos contenidos en el mayor, el proceso contable debe capturar los datos de cantidad, precio, descripción, al intercambio para luego tratar dichos datos de tal manera que luego de efectuar sucesivos tratamientos, dichos datos generen los saldos del mayor, tales tratamientos consisten en llevar los datos del estado a que estén documentados o también en un medio magnético hasta llegar a generar los saldos del mayor.

Lo que se afirma es que en un sistema operativo y contable, consiste en el tratamiento de datos en los cuales se produce un cambio de estado en los mismos a través de los distintos soportes documentales, de aquí en adelante seguirán produciéndose cambios hasta llegar a los saldos del mayor.

### **Los puntos de control**

Los intercambios de información están sujetos a errores, estos pueden ser responder a la cantidad de intercambios y al tratamiento a cada uno de sus atributos. A tales efectos y con el objetivo de lograr estados contable exactos se deben introducir mecanismos de control que detecten tales errores. Que de seguro serán los procesos en donde se produce el intercambio de información.

### **Los medios y los controles internos específicos.**

Que existan formularios pre enumerados no es un control interno, pero si existen, dan la posibilidad de aplicar un control interno, si nadie realiza control, entonces no hay control interno.

## ***Categorías de controles específicos***

### **Controles de captura y procesamiento**

La información de los intercambios del ente con el exterior, se vuelcan en medios magnéticos o documentales y constituyen los datos inherentes al intercambio. Dichos datos son procesados por el sistema contable y los resultados de dichos procesamientos se transforman en saldos contables. Entonces Tal control asegura que no se produzcan errores de población o exactitud en cada una de las etapas.

### **Controles de custodia**

Tienen que ver con el mantenimiento de la custodia de los bienes recibidos como consecuencia de los intercambios o con los fabricantes. Tales controles abarcan bienes de cambio, dinero , valores.

### **Controles de autorización**

Consisten en la revisión de los intercambios para asegurar que estos hayan sido autorizados apropiadamente. El sistema de autorización es un medio de control.

Las autorizaciones pueden ser:

Generales: Que se aplica a un grupo de intercambios repetitivos

Específicos: Que solo se aplican a un intercambio individual.

### **Segregación de funciones**

Tres funciones que deben ser segregadas:

- ✓ Comprometer a la entidad en el intercambio.
- ✓ Aceptar o entregar el bien o el instrumento objeto.
- ✓ Ingresar lo datos del intercambio al sistema de procesamiento.

Cuando estas tres funciones están determinadas a un solo individuo está en posición de cometer fraude o ocultar error. También deberá analizarse la combinación de funciones de una misma persona en relación con distintos tipos de intercambios. Ejemplo una persona que es responsable de cobranza y al mismo tiempo el ingreso de los datos.

### **Control interno en el sector público**

Se denomina estructura de control interno al conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos del control interno. El concepto moderno del control interno discurre por sus componentes y diversos elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia. Una estructura sólida del control interno es fundamental para promover la efectividad y eficiencia en las operaciones de cada entidad.

### **Componentes de la estructura del control interno**

Los componentes pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad. Para operar la estructura (también sistema) de control interno se requiere de los siguientes componentes:

- ✓ Ambiente de Control Interno
- ✓ Evaluación del Riesgo
- ✓ Actividades de Control gerencial
- ✓ Sistema de información y comunicación.
- ✓ Actividades de Monitoreo

## **Ambiente de control interno**

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las tareas del personal con respecto al control de sus actividades; el que también se conoce como el clima en la cima. En este contexto, el personal resulta ser la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base sobre la que todo descansa. El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.

Los elementos que conforman el ambiente interno de control son los siguientes:

- ✓ Integridad y valores éticos;
- ✓ Autoridad y responsabilidad;
- ✓ Estructura organizacional; y
- ✓ Políticas de personal;

## **Evaluación del riesgo.**

El riesgo se define como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros. Esta actividad de auto-evaluación que practica la dirección debe ser revisada por los auditores internos o externos para asegurar que

los objetivos, enfoque, alcance y procedimientos han sido apropiadamente ejecutados.

Los elementos que forman parte de la evaluación del riesgo son:

- ✓ Los objetivos deben ser establecidos y comunicados;
- ✓ Identificación de los riesgos internos y externos;
- ✓ Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento; y,
- ✓ Evaluación del medio ambiente interno y externo.

### **Actividades de control gerencial**

Se refieren a las acciones que realiza la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en si mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen el medio más idóneo para asegurar el logro de objetivos de la entidad. Las actividades de control pueden dividirse en tres categorías: controles de operación, controles de información financiera y controles de cumplimiento. Comprenden también las actividades de protección y conservación de los activos, así como los controles de acceso a programas computarizados y archivos de datos.

### **Estructura del control interno**

El concepto de control interno, tradicionalmente estuvo vinculado con aspectos contables y financieros. Desde hace algunos años se considera que su alcance va más allá de los asuntos que tienen relación con las funciones de los departamentos de contabilidad, dado que incluye también en el mismo concepto aspectos de carácter gerencial o administrativo.

El control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización y los métodos, procedimientos y registros que tienen

relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, los estados financieros de la entidad o programa. Asimismo, incluye controles sobre los sistemas de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable.

### ***Control interno gerencial***

Comprende en un sentido amplio, el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. Incluye también las actividades de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad o programa, así como el sistema para presentar informes, medir y monitorear el desarrollo de las actividades. Los métodos y procedimientos utilizados para ejercer el control interno de las operaciones, pueden variar de una entidad a otra, según la naturaleza, magnitud, y complejidad de sus operaciones.

En el ámbito público, el control interno gerencial se extiende más allá de las operaciones de las entidades. Esto se refiere en su integridad a todos los controles ejecutados para determinar en que forma se desarrollan las actividades públicas, es decir, comprende desde la Constitución Política (asignación de mandato, autoridad y responsabilidad), leyes y reglamentos (autorización de fondos públicos y establecimiento de limitaciones y/o restricciones), política presidencial o sectorial y normas de menor jerarquía, su cumplimiento y aplicación, hasta las normas de los sistemas administrativos (presupuesto, tesorería y contabilidad pública) y de control de entidades específicas (controles gerenciales).

### ***Métodos y técnicas de evaluación del control interno***

La evaluación del Control interno consiste en la revisión y análisis de todos los procedimientos que han sido incorporados al ambiente y

estructura del control interno, así como a los sistemas que mantiene la organización para el control e información de las operaciones y sus resultados, con el fin de determinar si éstos concuerdan con los objetivos institucionales, para el uso y control de los recursos, así como la determinación de la consistencia del rol que juega en el sector que se desarrolla. (Fonseca Borja, 2010, pág. 207).

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia en la operación y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir la norma de ejecución del trabajo que requiere que "el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría. (NIA, 2010).

El control interno se divide en:

**Control Administrativo**, donde se debe observar y aplicar en todas las fases o etapas del proceso administrativo.

**Control Financiero** - Contable, orientado fundamentalmente hacia el control de las actividades financieras y contables de una entidad.

El estudio del control interno tiene por objeto conocer como es dicho control interno, no solamente en los planes de la dirección sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

La evaluación del control interno es la estimación del auditor, hecha sobre los datos que ya conoce a través del estudio, y con base en sus conocimientos profesionales, del grado de efectividad que ese control interno suministre.

De este estudio y evaluación, el Contador Público podrá desprender la naturaleza de las pruebas diferentes sobre una misma partida. De ello dependerá la extensión que deba dar a los procedimientos de auditoría de empleados y la oportunidad en que los va a utilizar para obtener los resultados más favorables posibles.

En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, es por esto que el auditor se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones.

Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos primordiales:

- ✓ La muestra debe ser representativa.
- ✓ El tamaño de la muestra varía de manera inversa respecto a la calidad del control interno.
- ✓ El examen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia adecuada.

Siempre habrá un riesgo de que la muestra no sea representativa y por lo tanto que la conclusión no sea adecuada.

### **Cuestionarios de control interno**

En un cuestionario de control interno se realizan una serie de preguntas referentes a los controles en cada área de la auditoría como medio para indicar al auditor de la estructura del control interno que puedan ser inadecuados. En la mayoría de los casos los cuestionarios requieren respuestas sí o no en donde una respuesta con no indica una deficiencia potencial de control interno. (Arens, Elder, & Beasley, 2012)

Consiste en:

- ✓ Usar como instrumento para la investigación, cuestionarios previamente formulados que incluyen preguntas acerca de la forma en que se manejan las transacciones u operaciones de las personas que intervienen en su manejo; la forma en que fluyen las operaciones a través de los puestos o lugares donde se definen o se determinan los procedimientos de control para la conducción de las operaciones.
- ✓ En la evaluación con base en preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados.
- ✓ La aplicación de cuestionarios ayudará a determinar las áreas críticas de una manera uniforme y confiable.
- ✓ En el empleo de cuestionarios previamente elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tiene a su cargo las funciones.

Los cuestionarios son formulados de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control, mientras que las respuestas negativas señalan una falla o debilidad en el sistema establecido.

Como parte de la preparación para el examen de estados financieros, el auditor debe elaborar el cuestionario de comprobación sobre control interno. Este documento está constituido por varias listas de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios o empleados de la entidad bajo revisión o que el auditor mismo contesta durante el curso de la auditoría basado en sus observaciones.

Cuando el auditor llena el cuestionario por medio de una entrevista con uno o más funcionarios de la entidad, debe tomar en cuenta la necesidad de confirmar durante el curso de la auditoría la veracidad de las respuestas dadas, sin confiar completamente en las obtenidas. La aplicación correcta de los cuestionarios sobre control interno, consiste en una combinación de entrevistas y observaciones. Es esencial que el auditor entienda perfectamente los propósitos de las preguntas del cuestionario.

### **Flujogramas**

Un diagrama de flujo de control interno es una representación simbólica y en diagrama de los documentos del cliente y su flujo secuencial en la empresa, un diagrama de flujo adecuado incluye características tales como:

- ✓ El origen de cada documento y registro en el sistema.
- ✓ Cómo se lleva a cabo todo el procesamiento.
- ✓ La disposición de cada documento y registro en el sistema.
- ✓ Una indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación del riesgo de control. (Arens, Elder, & Beasley, 2012)

El método de flujogramas es aquel que se expone, por medio de cuadros o gráficos. Si el auditor diseña un flujograma del sistema, será preciso que visualice el flujo de la información y los documentos que se procesan. El flujograma debe elaborarse, usando símbolos estándar, de manera que quienes conozcan los símbolos puedan extraer información útil relativa al sistema. Si el auditor usa un flujograma elaborado por la entidad, debe ser capaz de leerlo, interpretar sus símbolos y sacar conclusiones útiles respecto al sistema representado por el flujograma.

Constan de comentarios escritos de las consideraciones del auditor respecto de la estructura de control. El auditor tiene como obligación, de

acuerdo a las normas de auditoria (naga319) de obtener una comprensión adecuada de la estructura de control interno de la organización del cliente para planificar la auditoria de los estados financieros y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas sustantivas a realizar. Esta norma se aplica a cada uno de los elementos de la estructura de control interno. El auditor debe considerar que las estructuras de control interno pueden variar en forma significativas de un año a otro, a medida que se introducen nuevos controles y existe rotación de personal relevante a la estructura. Las consideraciones del auditor respecto de la estructura de control interno de la organización cliente toman en cuenta cada una de las siguientes partes que, además, están estrechamente relacionadas:

- ✓ Obtención de la comprensión de cada uno de los elementos de la estructura de control interno.
- ✓ Realización de una evaluación inicial de riesgo de control.
- ✓ Realización de pruebas adicionales de controles con respecto a ciertas afirmaciones.
- ✓ Realización de una evaluación final del riesgo de control.
- ✓ Correlacionar el riesgo de control con el riesgo de detección.
- ✓ Diseño de pruebas sustantivas adecuadas respecto del riesgo de detección.
- ✓ El auditor al obtener la comprensión de una estructura de control, no debe de olvidar, que el objeto de obtener esta comprensión es planificar la auditoria.
- ✓ La evaluación del riesgo de control es el proceso mediante el cual se avalúa la eficacia de la estructura de control interno que tiene la entidad para prevenir o detectar errores significativos dentro de los estados financieros.

Una evaluación de riesgo de control máxima ocurre cuando los controles no corresponden a una afirmación. Una evaluación de control por debajo del máximo debe basarse en la evidencia de la eficacia operativa de los controles. El riesgo de control puede expresarse cualitativamente como bajo, medio o alto. Cuantitativamente se puede expresar mediante un porcentaje. La evaluación del riesgo de control comienza por la comprensión del entorno de control por parte del auditor, seguido por su conocimiento del sistema contable. Se debe considerar que la actitud de la administración ayuda a una evaluación inicial de la estructura de control por debajo del máximo.

### **Narrativas**

Una narrativa es una descripción por escrito de la estructura del control interno del cliente, una narrativa adecuada de un sistema de contabilidad y los procesos de control relacionados, incluye cuatro características:

- ✓ El origen de cada documento y registro en el sistema.
- ✓ Como se lleva a cabo todo el procesamiento.
- ✓ La disposición de cada documento y el registro en el sistema.
- ✓ Una indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación del riesgo de control.

### **Plan de fortalecimiento del Control Interno**

El diseño de las mejoras que resultan de la evaluación del control interno está orientado a corregir las debilidades materiales y deficiencias significativas identificadas en los estados financieros y en su proceso de elaboración. Por tal motivo dichas mejoras deben ser preparadas en términos concretos y ser factibles de implementar en corto tiempo. Para el diseño de las mejoras en los controles internos el equipo responsable debería considerar entre otras alternativas las siguientes: (Fonseca Luna, 2011, pág. 400).

- ✓ Circunstancias que ayuden a la entidad a lograr la implementación de los criterios considerados como necesarios teniendo en cuenta sus causas y consecuencias posibles.
- ✓ Cursos alternativos de acción para orientar el proceso de implementación y factibilidad de implementación.
- ✓ Beneficios de la aplicación del control interno.
- ✓ Costo de implementación del control interno.
- ✓ Posibles consecuencias en las normas contables y de control aplicables.

La aplicación de estos elementos son esenciales para garantizar que las mejoras del control interno corrijan o extingan la debilidad material o deficiencia significativa de control interno identificada, en particular, respecto de sus causas posibles y consecuencias cuantitativas reales o potenciales. Una buena práctica para orientar la implementación de mejoras en los controles internos, consiste en la elaboración del plan de implementación, especialmente para aquellas mejoras consideradas como las más importantes, debido a que tienen incidencia en los estados financieros. (Fonseca Luna, 2011, pág. 400)

El plan de fortalecimiento del control interno debe ser desarrollado por la entidad siguiendo la misma lógica de presentación del reporte de control interno preparado por el equipo responsable de conducir la evaluación de control interno, ordenando las mejoras planteadas en grupos, de acuerdo a su naturaleza. Todo plan de fortalecimiento debería tener un nivel de detalle apropiado que permita identificar las acciones que deben adoptar una o varias personas y las áreas comprometidas en la implementación de los controles internos, en especial cuando se trata de organizaciones que operan en forma descentralizada con unidades de negocios. (Fonseca Luna, 2011, pág. 401).

## 2.2 Hipótesis.

### 2.2.1 Hipótesis general:

El proceso de control interno incide significativamente en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

### 2.2.2 Subhipótesis o derivadas.

- ✓ La aplicación inadecuada del control interno en las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y facturación afectan la información financiera de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.
- ✓ La información errada generada en las áreas involucradas conlleva a tomar decisiones incorrectas.
- ✓ Un plan de fortalecimiento del control interno permitirá mejorar los resultados administrativos y financieros de las áreas de presupuestos, contabilidad, tesorería y facturación de los centros de salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

### 2.2.3 Variables.

<b>Tipo de Variable</b>	<b>Dependiente</b>	<b>Independiente</b>
<b>General</b>	Control Interno	Resultados de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y facturación
<b>Específica 1</b>	Aplicación del Control Interno	Información financiera
<b>Específica 2</b>	Información	Decisiones
<b>Específica 3</b>	Plan de fortalecimiento	Resultados administrativos y Financieros

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Resultados de la Investigación

##### 3.1.1 Pruebas estadísticas aplicadas

Para el desarrollo de esta investigación se consideran la prueba estadística del chi cuadrado a través de la cual se realizó una prueba de hipótesis que compara la distribución observada de los datos con una distribución esperada de los datos; para ello se utilizaron dos hipótesis: la hipótesis nula y la hipótesis alternativa; para este caso estas son:

##### **Hipótesis Nula:**

El proceso de control interno no incide en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

##### **Hipótesis Alternativa:**

El proceso de control interno incide significativamente en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud de la provincia de Los Ríos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De la aplicación de los instrumentos de investigación se desprenden los siguientes datos que sirven para realizar paso a paso la aplicación del chi cuadrado y verificar cuál de las hipótesis es aceptada y cual rechazada:

Datos recolectados de la investigación, procesos observados en la aplicación de auditorías.

Para poder elaborar la tabla de contingencia se han tomado como referencia la observaciones realizadas sobre el control interno en cada una de las áreas administrativas de los Centros de Salud del IESS de la provincia de Los Ríos, de los cuales se desprende la siguiente información:

**Tabla de contingencia de la frecuencia observada**

	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Contabilidad</b>	36	30	22	88
<b>Presupuesto</b>	32	22	21	75
<b>Tesorería</b>	28	24	5	57
<b>Facturación</b>	29	18	5	52
<b>TOTAL</b>	125	94	53	272

*Elaborado por: Autor*

**Tabla de la frecuencia esperada**

	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Contabilidad</b>	40.44	30.41	17.15	88.00
<b>Presupuesto</b>	34.47	25.92	14.61	75.00
<b>Tesorería</b>	26.19	19.70	11.11	57.00
<b>Facturación</b>	23.90	17.97	10.13	52.00
<b>TOTAL</b>	125.00	94.00	53.00	272.00

*Elaborado por: Autor*

**Tabla de medición de las discrepancias**

	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Contabilidad</b>	0.49	0.01	1.37	1.87
<b>Presupuesto</b>	0.18	0.59	2.79	3.56
<b>Tesorería</b>	0.12	0.94	3.36	4.42
<b>Facturación</b>	1.09	0.00	2.60	3.69
<b>TOTAL</b>	1.88	1.54	10.12	13.54

*Elaborado por: Autor*

Como el valor de la tabla de chi cuadrado para seis grado de libertad con un riesgo del 5% es de **12.59** y el valor experimental es de **13.54**, se acepta la hipótesis alternativa y por ende se rechaza la hipótesis nula por lo tanto se establece que existe relación entre el proceso de control interno y los resultados de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación en cada uno de los Centros de Salud del IESS de la provincia de Los Ríos.

Así mismo se apoya con una encuesta y una entrevista que permite analizar los datos como a continuación se detalla:

**Resultado de la encuesta aplicada al personal administrativo de los Centros de Salud del IESS - Provincia de Los Ríos.**

1. ¿En qué área trabaja?

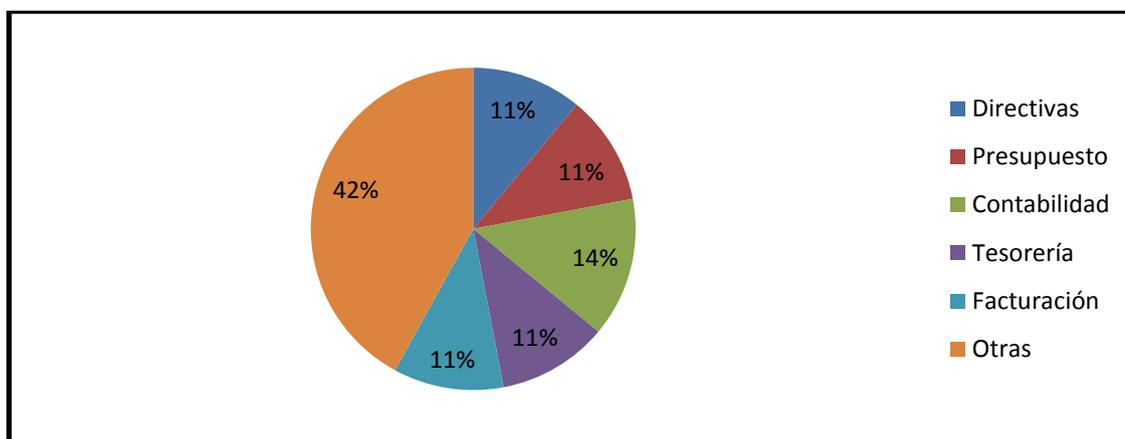
**Cuadro No. 1 Áreas de trabajo de los funcionarios administrativos de los Centros de Salud de IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Directivas	8	11%
Presupuesto	8	11%
Contabilidad	10	14%
Tesorería	8	11%
Facturación	8	11%
Otras	30	42%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 1 Áreas de trabajo de los funcionarios administrativos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANÁLISIS:**

Las áreas más representativas en los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos son el área de Contabilidad con un 14%, el área Directiva, Presupuesto y Tesorería representan entre todas el 33%, quedando, otros funcionarios administrativo en un 53%.

2. ¿Ha participado en la organización del trabajo en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería?

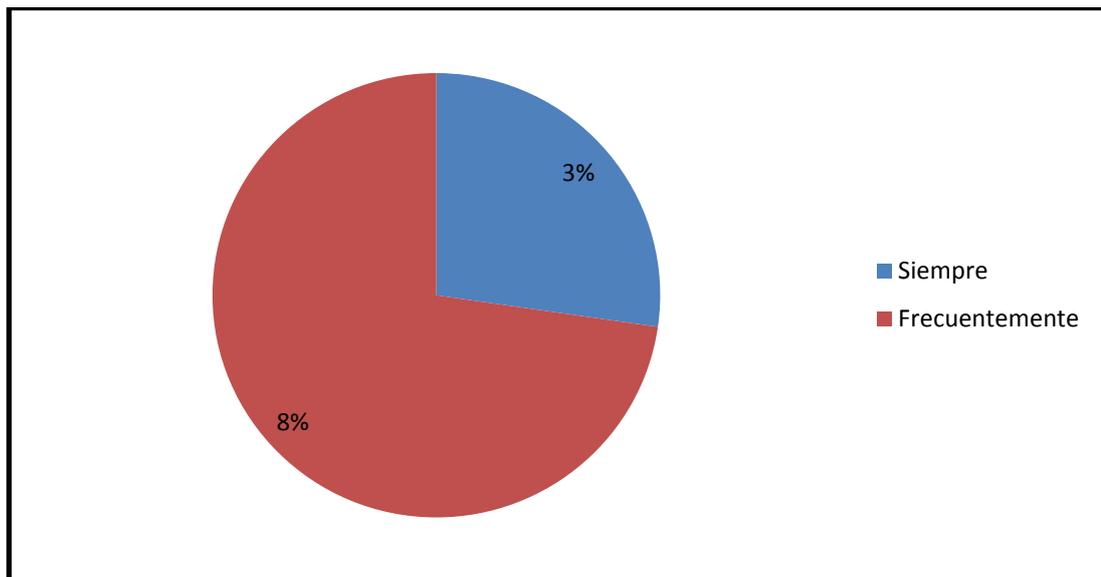
**Cuadro No. 2 Participación en la organización del trabajo de las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Si</b>	28	39%
<b>No</b>	44	61%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 2 Participación en la organización del trabajo de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANÁLISIS:**

El 61% del personal administrativo de los centros de salud del IESS, Provincia de Los Ríos no ha participado en la organización del trabajo de las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.

3. ¿Conoce usted las normas, políticas y directrices del control interno que se debe aplicar a las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería?

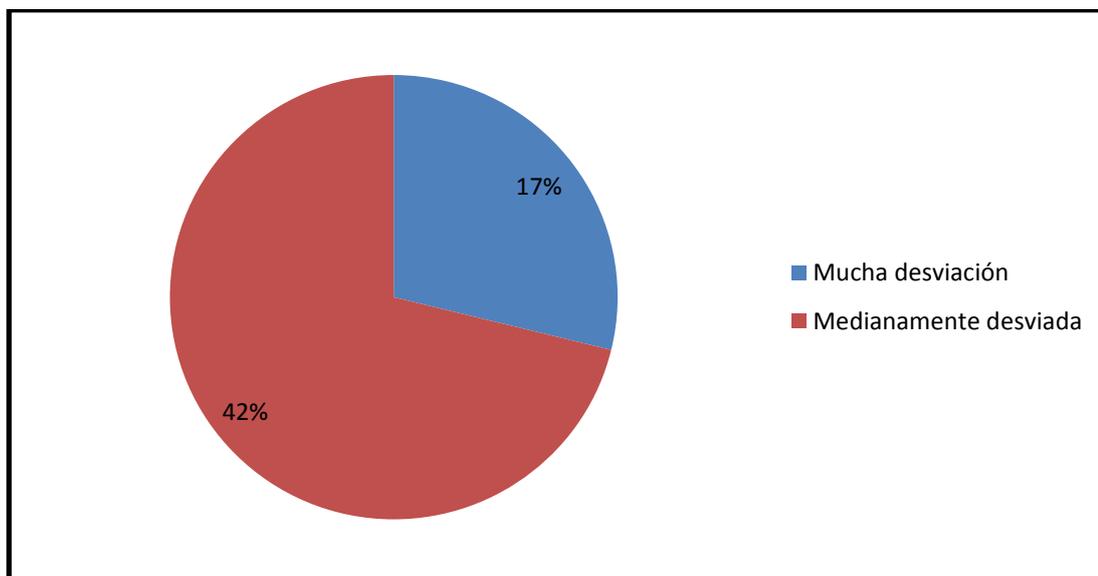
**Cuadro No. 3 Conocimiento de las normas, políticas y directrices de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Si</b>	24	33%
<b>No</b>	48	67%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 3 Conocimiento de las normas, políticas y directrices de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANALISIS:**

El 67% del personal administrativo de los Centros de Salud del IESS, Provincia de Los Ríos no conoce las normas, políticas y directrices de control interno que se aplica en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.

4. ¿Cómo califica usted al control interno de la unidad médica?

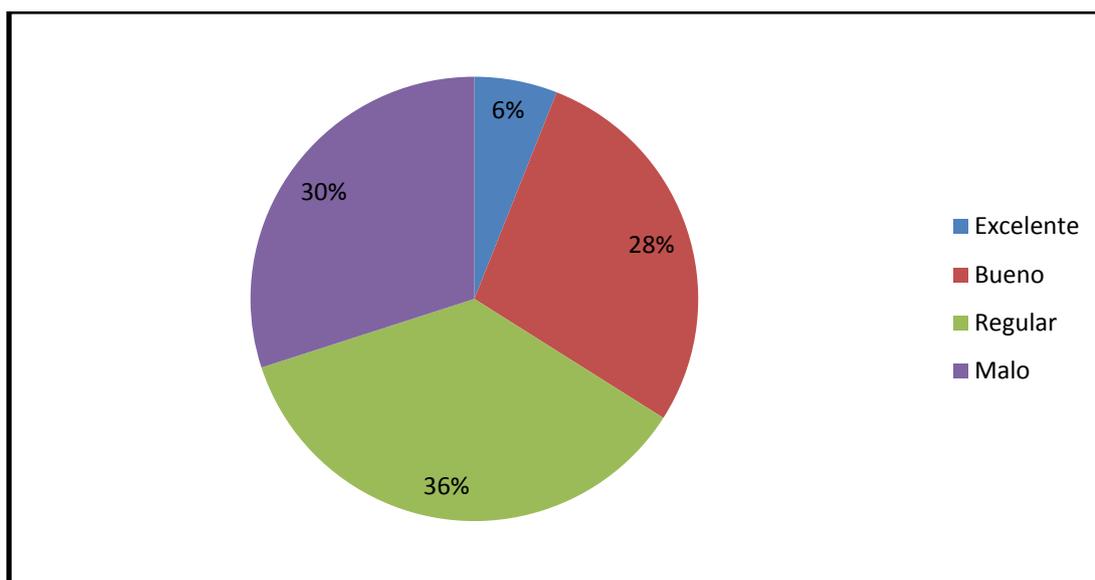
**Cuadro No. 4 Calificación del control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Excelente	4	6%
Bueno	20	28%
Regular	26	36%
Malo	22	30%
TOTAL	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 4 Calificación del control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANÁLISIS:**

El 36% del personal administrativo del IESS califica como regular el Control Interno aplicado en los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos seguido del 30% como malo.

5. ¿Conoce usted el grado de confianza que tiene los controles internos administrativos aplicados en centro de salud?

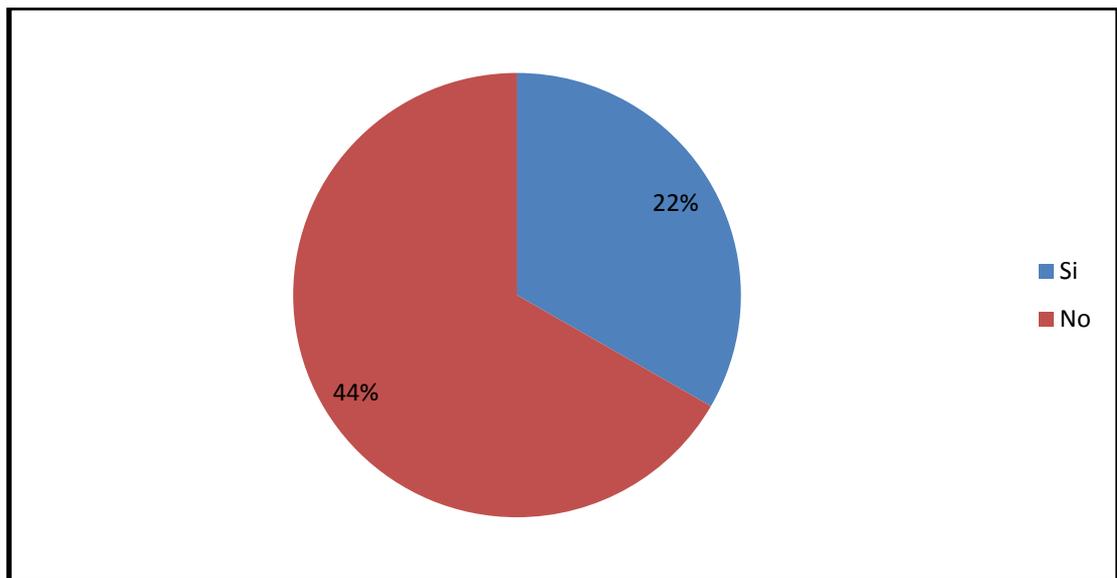
**Cuadro No. 5 Conocimiento del grado de confianza de los controles internos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Si</b>	24	33%
<b>No</b>	48	67%
<b>TOTAL</b>	36	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 5 Conocimiento del grado de confianza de los controles internos de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANALISIS:**

El 67% del personal administrativo del IESS no conoce el grado de confianza que tienen los controles Internos aplicados en los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos.

6. ¿Qué grado de confianza le atribuiría usted al Sistema de Control Interno?

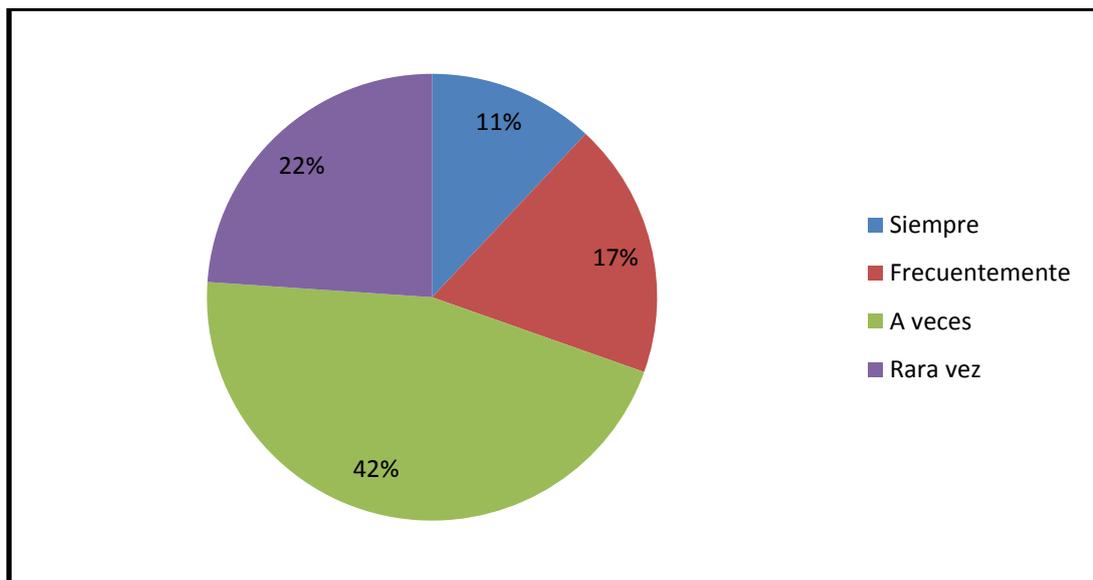
**Cuadro No. 6 Grado de confianza de los control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Muy confiable</b>	4	6%
<b>Confiable</b>	16	22%
<b>Medianamente confiable</b>	30	42%
<b>Poco confiable</b>	22	30%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 6 Grado de confianza de los control interno de los Centros de Salud del IESS – Los Ríos**



**ANÁLISIS:**

El 42% del personal administrativo del IESS Considera que los controles Internos en el IESS son medianamente confiables.

7. ¿Qué grado de confianza le atribuiría usted al Sistema de Contabilidad y a la información generada?

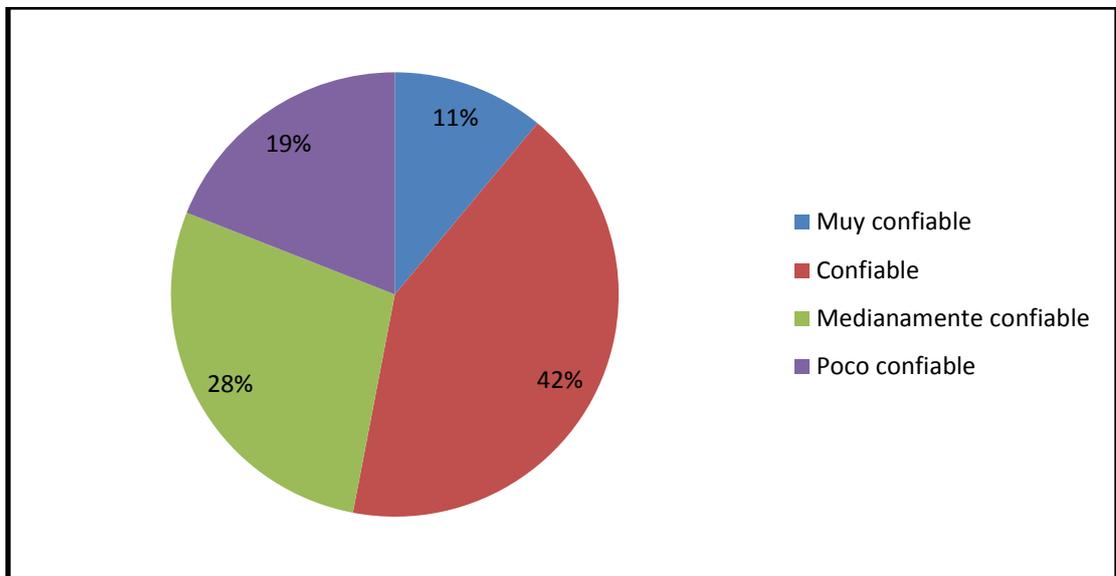
**Cuadro No. 7 Grado de confianza al Sistema de contabilidad y a la información generada.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Muy confiable</b>	8	11%
<b>Confiable</b>	30	42%
<b>Medianamente confiable</b>	20	28%
<b>Poco confiable</b>	14	19%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 7 Grado de confianza al Sistema de contabilidad y a la información generada.**



**ANÁLISIS:**

El 42% del personal administrativo del IESS considera que el sistema de contabilidad y la información generada en el es confiable.

8. ¿Ha participado usted en las socializaciones de los controles internos administrativos y su forma de aplicación?

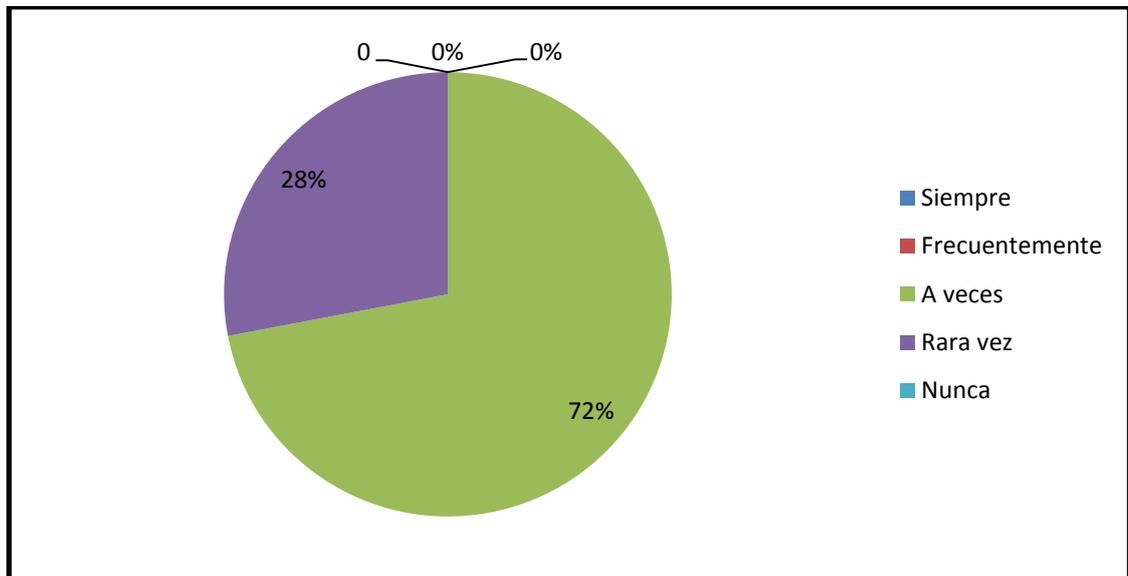
**Cuadro No. 8 Participación en las socializaciones de los Controles Internos administrativos y su forma de aplicación.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Siempre	0	0%
Frecuentemente	0	0%
A veces	52	72%
Rara vez	20	28%
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 8 Participación en las socializaciones de los Controles Internos administrativos y su forma de aplicación.**



**ANALISIS:**

El 72% del personal administrativo del IESS ha tenido una participación mínima en la socialización de los controles internos administrativos y su forma de aplicación.

9. ¿Conoce usted si han tomado acciones correctivas en los registros contables?

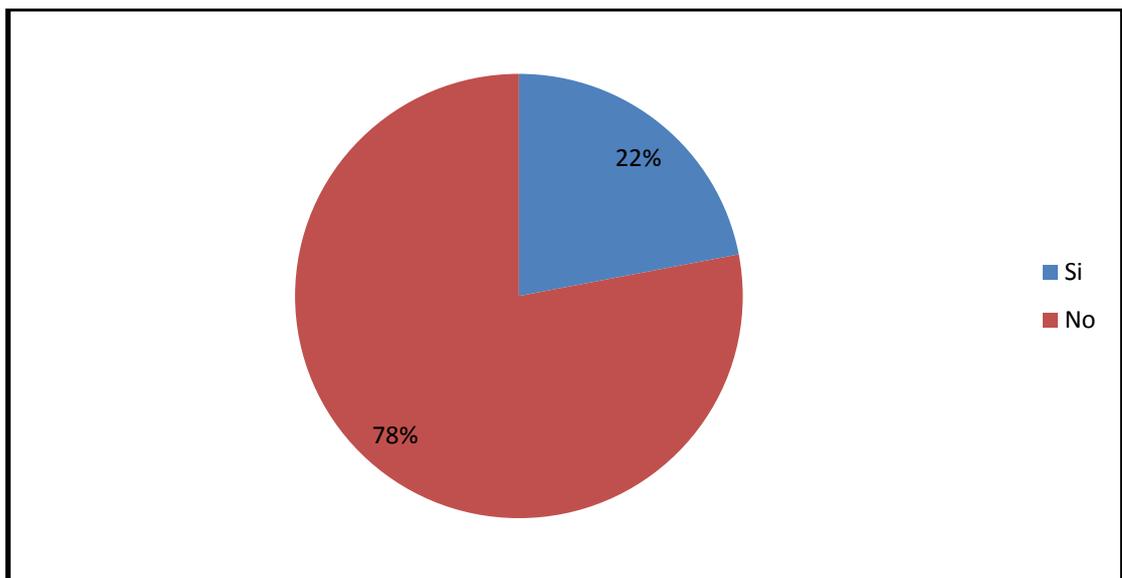
**Cuadro No. 9 Conocimiento de acciones correctivas en los registros contables.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Si</b>	16	22%
<b>No</b>	56	78%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 9 Conocimiento de acciones correctivas en los registros contables.**



**ANÁLISIS:**

El 78% del personal administrativo del IESS no conoce si han tomado acciones correctivas en los registros contables a fin de tornar más confiable la información generada.

10. ¿Se cumple con los plazos establecidos para la entrega de información a los niveles superiores?

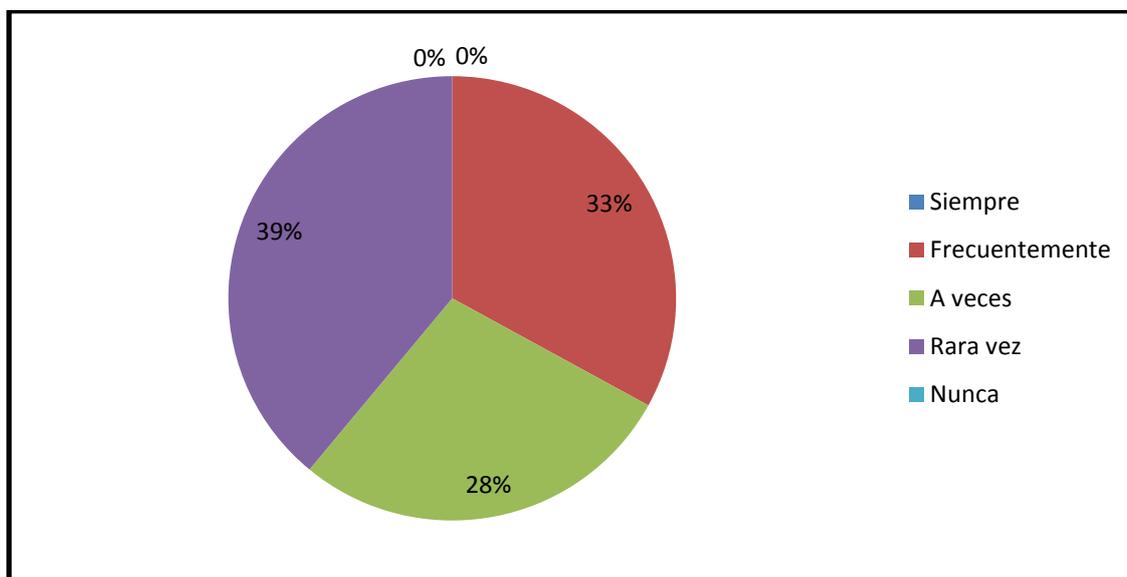
**Cuadro No. 10 Cumplimiento de plazos para la entrega de la información.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Frecuentemente</b>	24	33%
<b>A veces</b>	20	28%
<b>Rara vez</b>	28	39%
<b>Nunca</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No.10 Cumplimiento de plazos para la entrega de la información.**



**ANÁLISIS:**

El 39% del personal administrativo del IESS considera que rara vez se cumple con los plazos establecidos para la entrega oportuna de la información a niveles superiores.

11. ¿Conoce usted si el Director (a) ha sido sancionado de alguna forma incumplimiento de información?

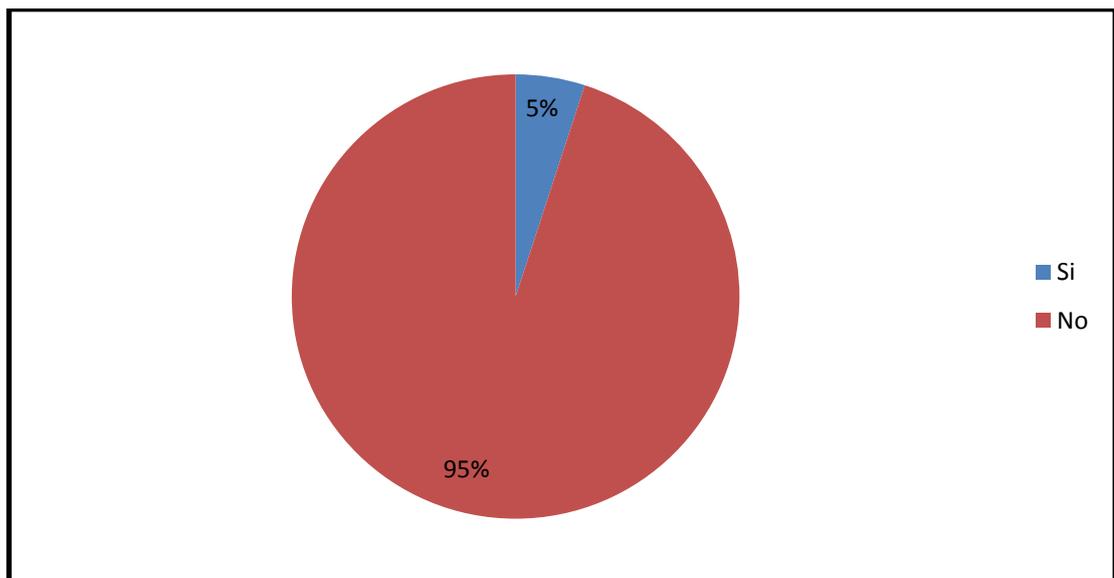
**Cuadro No. 11 Sanciones por incumplimiento de plazos en la entrega de la información.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Si	4	5%
No	68	95%
TOTAL	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No.11 Cumplimiento de pasos para la entrega de la información.**



**ANALISIS:**

El 95% del personal administrativo del IESS no conoce que se haya sancionado al director por incumplimiento de información a niveles superiores.

12. ¿Cuáles riesgos cree que implica el generar información que no se ajuste a la realidad?

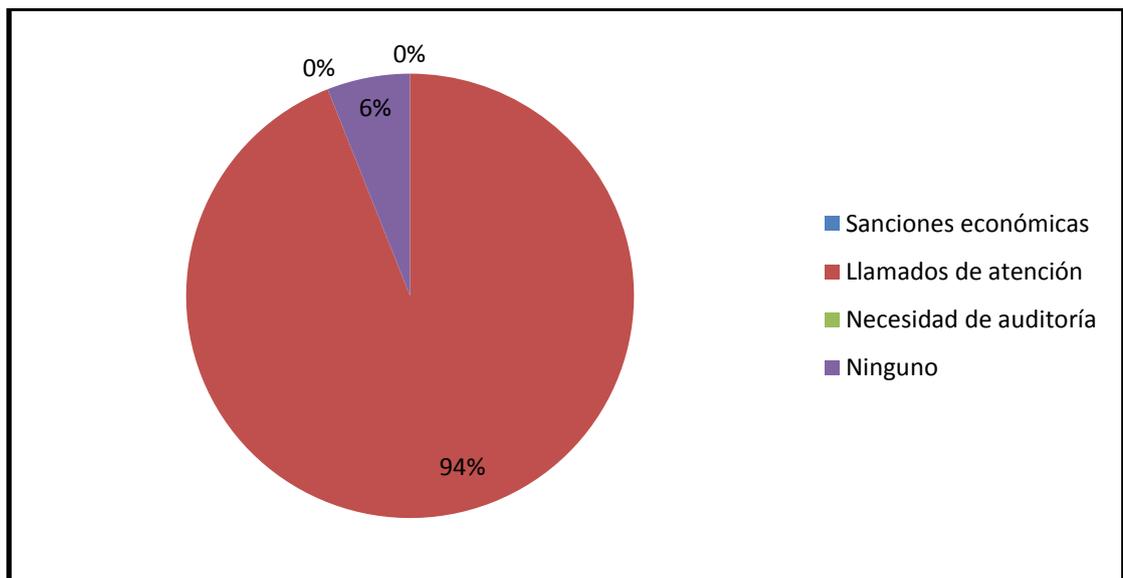
**Cuadro No. 12 Riesgos que implica el generar información que no se ajuste a la realidad**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Sanciones económicas	0	0%
Llamados de atención	68	94%
Necesidad de auditoría	0	0%
Ninguno	4	6%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No.12 Riesgos que implica el generar información que no se ajuste a la realidad**



**ANÁLISIS:**

El 94% del personal administrativo del IESS considera que el hecho de generar información no ajustada a la realidad provoca llamados de atención de las instancias superiores.

13. ¿Cómo funcionario administrativo ha participado usted en las sesiones de trabajo en las que se realice análisis de la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de la unidad médica?

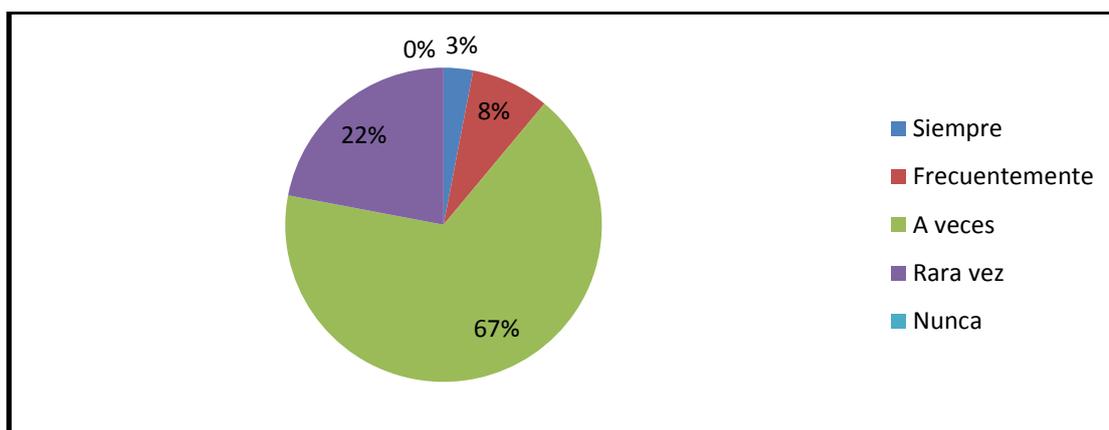
**Cuadro No. 13 Participación en sesiones de trabajo para analizar la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Siempre	2	3%
Frecuentemente	6	8%
A veces	48	67%
Rara vez	16	22%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No.13 Participación en sesiones de trabajo para analizar la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería.**



**ANÁLISIS:**

El 67% del personal administrativo del IESS ha participado muy rara vez en las sesiones de trabajo para el análisis de la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería.

14. ¿Considera usted que existen desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de la unidad médica?

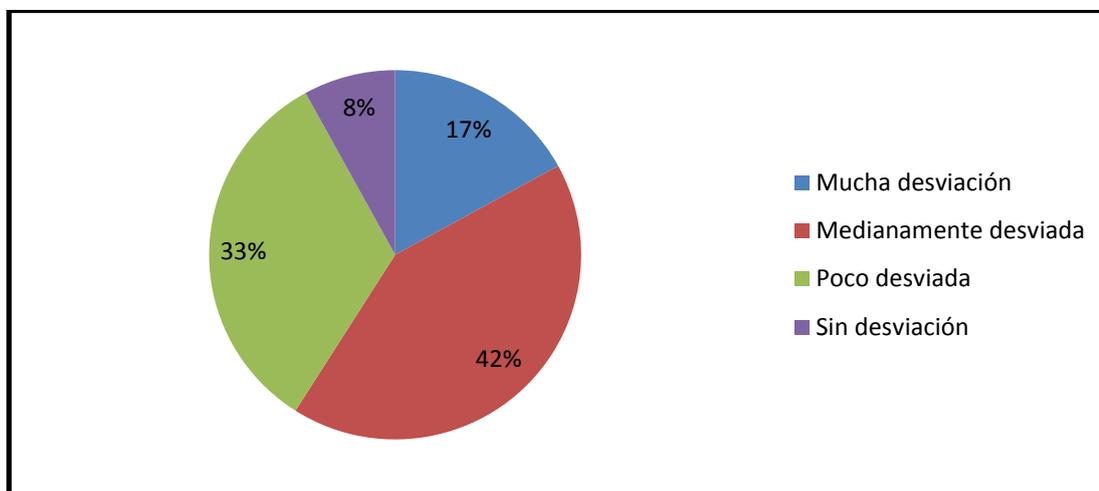
**Cuadro No. 14** Desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS –Los Ríos.

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Mucha desviación	12	17%
Medianamente desviada	30	42%
Poco desviada	24	33%
Sin desviación	6	8%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 14** Desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud del IESS –Los Ríos.



**ANÁLISIS:**

El 42% del personal administrativo del IESS considera que existe una mediana desviación en la información generada en los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud.

15. ¿El departamento en el que usted labora ha sido objeto de auditoría en los últimos 5 años?

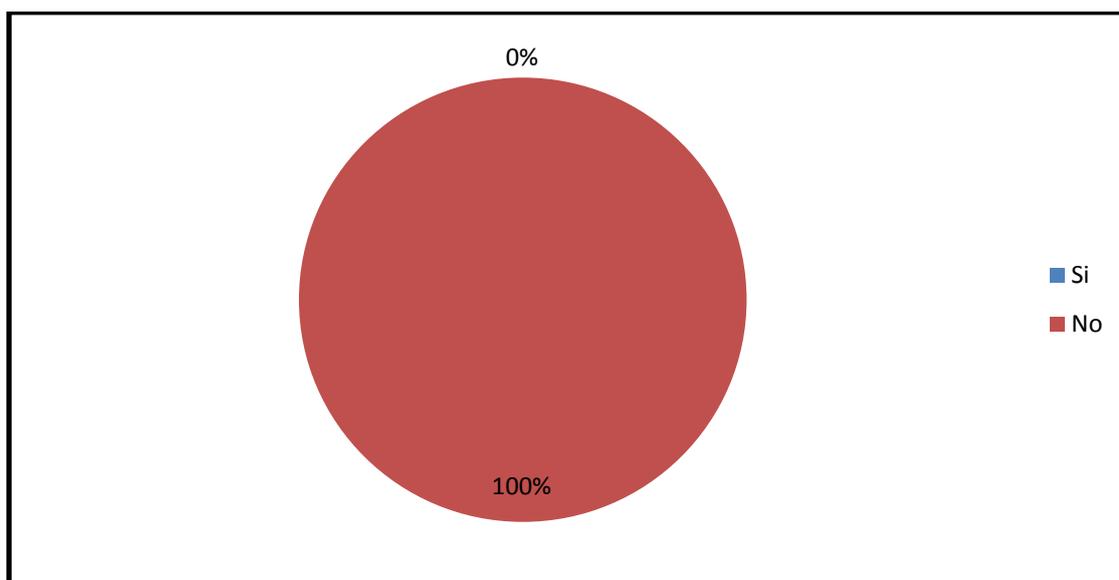
**Cuadro No. 15 Auditoria en los departamentos de los Centros de Salud del IESS.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Si	0	0%
No	72	100%
TOTAL	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 15 Auditoria en los departamentos de los Centros de Salud del IESS.**



**ANALISIS:**

El 100% del personal administrativo del IESS manifiesta que el departamento en el que labora no se ha realizado auditoria en los últimos cinco años.

16. ¿Conoce usted el contenido de las recomendaciones de auditoría?

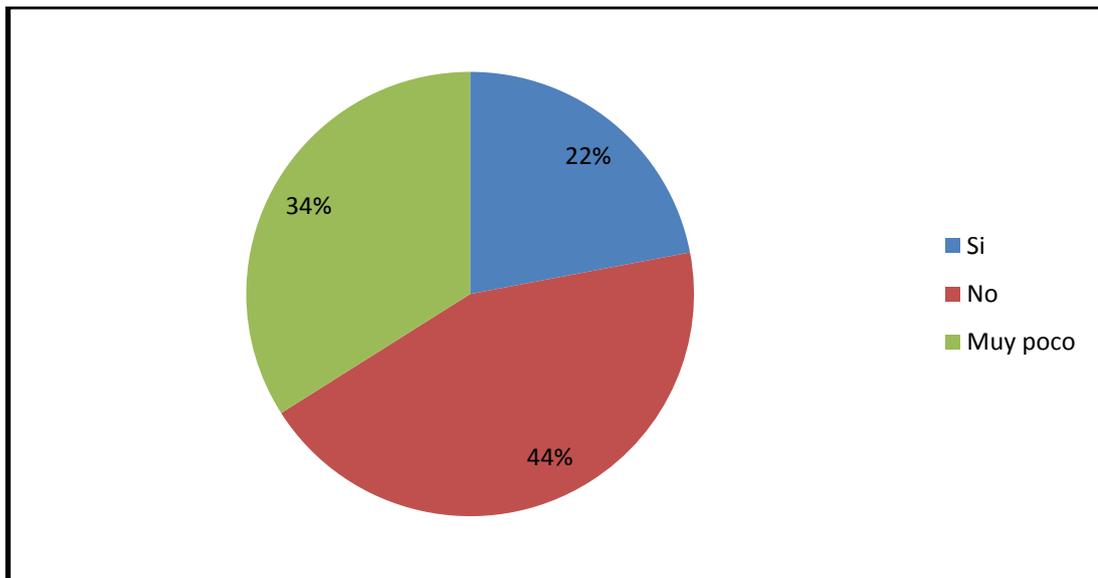
**Cuadro No. 16 Conocimiento del contenido de las recomendaciones de auditoría.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Si	16	22%
No	32	44%
Muy poco	24	34%
TOTAL	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 16 Conocimiento del contenido de las recomendaciones de auditoría.**



**ANÁLISIS:**

El 44% del personal administrativo del IESS manifiesta que no conoce el contenido de las recomendaciones de auditoría practicas por la Contraloría General del Estado y el Área de Auditoria de la institución.

17. ¿En el departamento en el que usted labora se han puesto en práctica las recomendaciones de auditoría generadas por auditoría interna o por la Contraloría General del Estado?

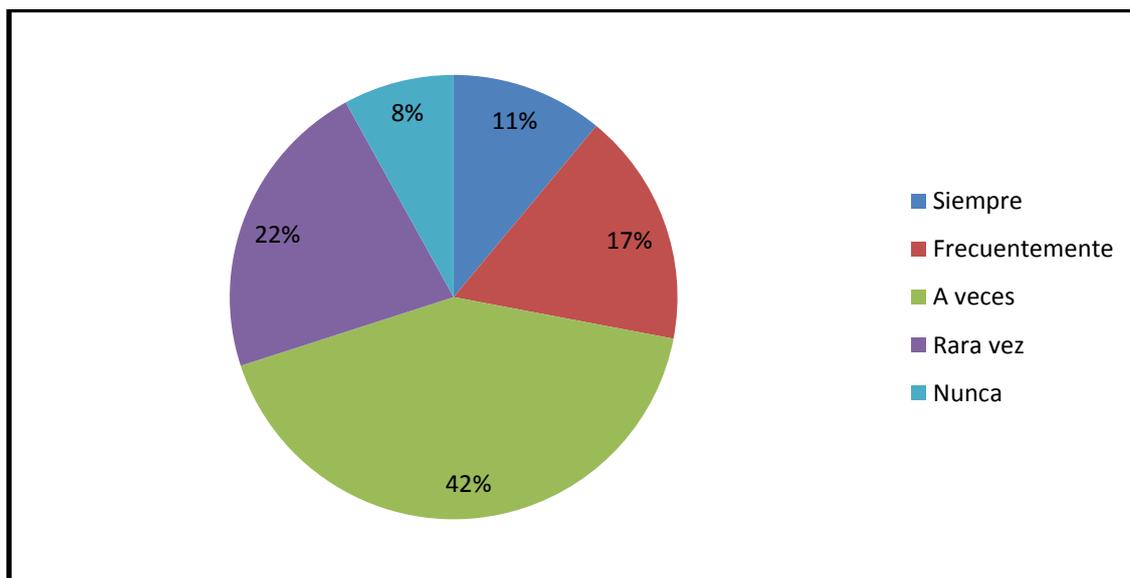
**Cuadro No. 17 Aplicación de las recomendaciones de auditoría.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Siempre</b>	8	11%
<b>Frecuentemente</b>	2	17%
<b>A veces</b>	30	42%
<b>Rara vez</b>	16	22%
<b>Nunca</b>	6	8%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 17 Aplicación de las recomendaciones de auditoría.**



**ANÁLISIS:**

El 42% del personal administrativo del IESS manifiesta que a veces ponen en práctica las recomendaciones de auditoría, el 22% manifiesta que rara vez así lo hacen.

18. ¿A través de qué ha participado para cumplir con las recomendaciones de auditoría?

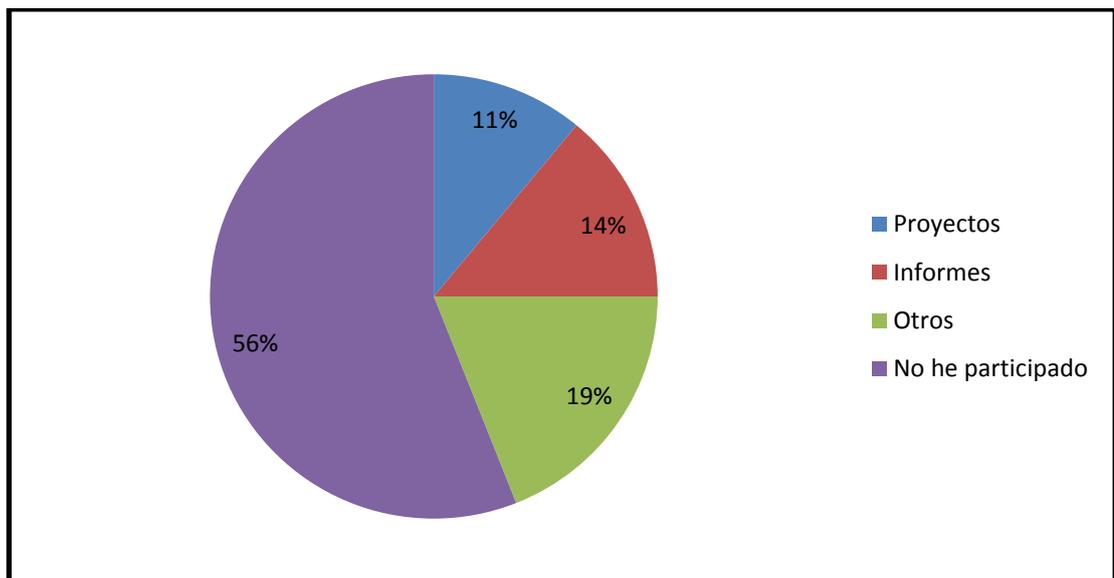
**Cuadro No. 18 Participación para poner en práctica las recomendaciones de auditoría.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Proyectos	8	11%
Informes	10	14%
Otros	14	19%
No he participado	40	56%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 18 Participación para poner en práctica las recomendaciones de auditoría.**



**ANÁLISIS:**

El 56% del personal administrativo del IESS manifiesta que no ha participado de ninguna manera en la puesta en práctica de las recomendaciones de auditoría.

19. ¿Existe un funcionario que se desempeñe como supervisor de la información financiera?

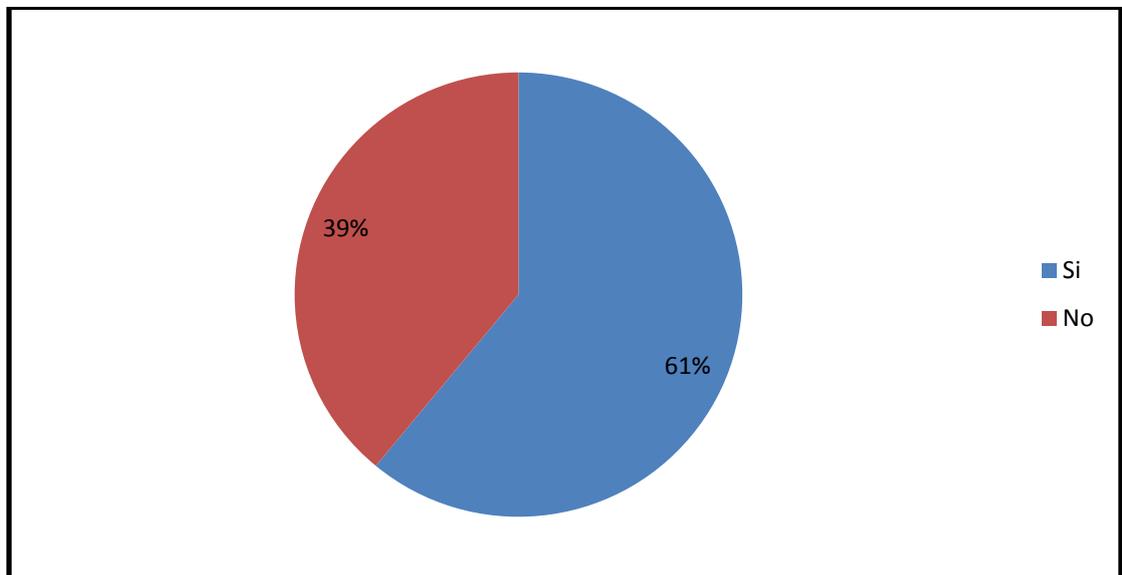
**Cuadro No. 19 Supervisor de la información financiera**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Si</b>	44	61%
<b>No</b>	28	39%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 19 Supervisor de la información financiera**



**ANALISIS:**

El 61% del personal administrativo del IESS manifiesta que si existe un funcionario que se desempeña como supervisor de la información financiera.

20. ¿A nivel regional o nacional es rechazada de la información generada en presupuesto, contabilidad y tesorería de esta unidad?

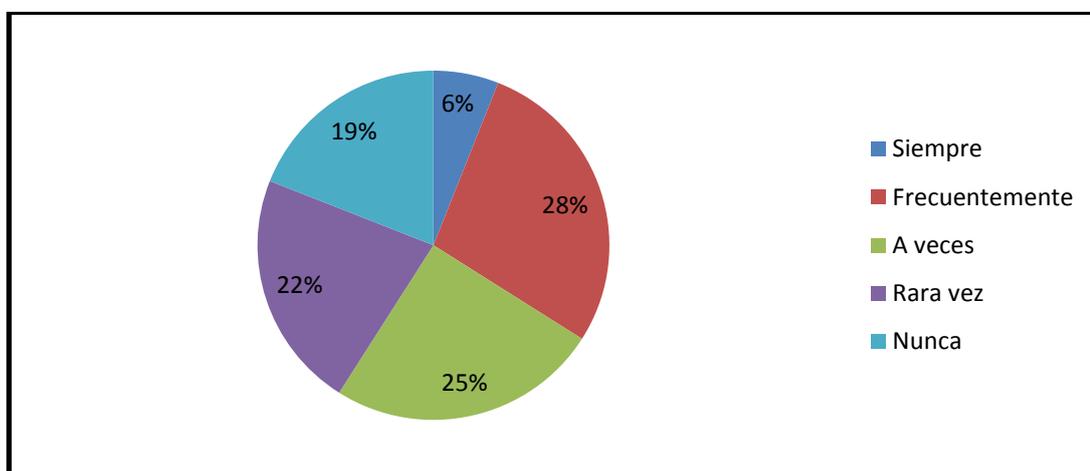
**Cuadro No. 20 Nivel de rechazo de la información generada en las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Provincia de Los Ríos.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
Siempre	4	6%
Frecuentemente	20	28%
A veces	18	25%
Rara vez	16	22%
Nunca	14	19%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 20 Nivel de rechazo de la información generada en las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de los Centros de Salud del IESS – Provincia de Los Ríos.**



**ANÁLISIS:**

El 25% del personal administrativo del IESS afirma que la información generada en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería de los Centros de Salud en muy pocas ocasiones es rechazada.

21. ¿Ha recibido sanción, llamado de atención, amonestación u otro por no aplicar los controles internos?

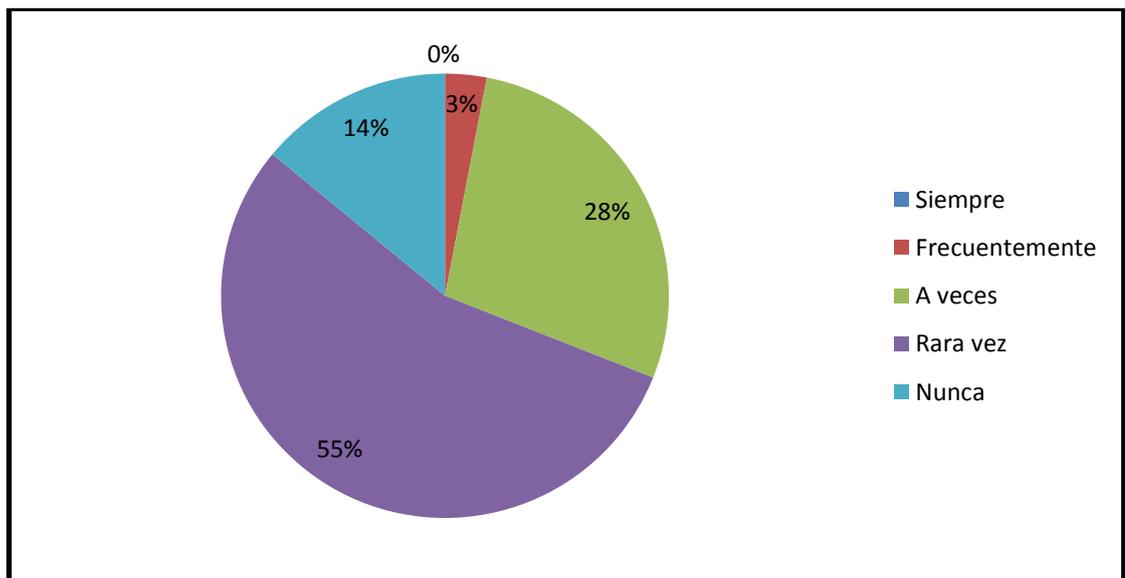
**Cuadro No. 21 Sanciones por no aplicar los controles internos.**

OPINIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE (%)
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Frecuentemente</b>	2	3%
<b>A veces</b>	20	28%
<b>Rara vez</b>	40	55%
<b>Nunca</b>	10	14%
<b>TOTAL</b>	72	100%

*Fuente: Encuestas realizadas*

*Elaboración: Autor*

**Gráfico No. 21 Sanciones por no aplicar los controles internos.**



**ANÁLISIS:**

El 55% del personal administrativo del IESS manifiesta que rara vez ha recibido una sanción por el incumplimiento de los controles internos administrativos.

## **3.2. Conclusiones específicas y generales**

### **3.2.1 Específicas:**

Existen controles internos en áreas de presupuesto contabilidad, tesorería y facturación de los centros de salud de la Provincia de Los Ríos del IESS, determinadas a través de registros, siendo limitadas en su contenido; la aplicación del control interno es inadecuada, generando efectos en la información obtenida de los sistemas de las áreas involucradas.

La información que se genera en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación involucra un grado de riesgo debido a que el sistema de control interno es medianamente confiable, se observan desviaciones que no permiten tomar decisiones adecuadas; las actividades de auditoría practicadas en el IESS a nivel a nivel central sea por la Contraloría General del Estado o por el Área de Auditoría Interna de la institución generan recomendaciones que contienen directrices de instrucción precisa que deben ser aplicadas en los centros de salud, sin embargo no se ha realizado el estudio, la difusión y menos la aplicación de los contenidos de estas recomendaciones.

Un plan de fortalecimiento de control interno de aplicación en las áreas administrativas de los centros de salud del IESS de la Provincia de Los Ríos, contribuye a mejorar los procedimientos que se ejecutan y la información que se obtiene de estas las áreas involucradas.

### **3.2.2 General**

Los Centros de Salud del IESS, correspondientes a la provincia de Los Ríos tienen un grado de control interno reflejado en las operaciones y movimientos realizados en los procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación, lo que perjudica los resultados del examen de auditoría, poco se ha hecho por fortalecerlo y cumplir a cabalidad la normativa específica de los procesos.

### **3.3. Recomendaciones específicas y generales**

#### **3.3.1 Específicas:**

Evaluar constantemente el grado de riesgo del control interno en cada una de las áreas administrativas de los Centros de Salud de la Provincia de Los Ríos, aplicando las técnicas pertinentes para cada proceso administrativo.

Socializar con el personal involucrado en los procesos administrativos de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación los resultados de la evaluación del control interno y determinar la participación que debe tener cada uno de ellos a fin de mejorar los resultados de cada una de las áreas.

Actualizar constantemente las directrices del control interno plasmadas en el plan de fortalecimiento del control interno para las áreas administrativas, considerando las normativas legales y vigentes, a fin de mejorar los resultados del trabajo de los funcionarios y de los Centros de Salud.

#### **3.3.2 General:**

Aplicar el plan de fortalecimiento de control interno en cada una de las áreas involucradas en el trabajo aquí descrito, verificar las directrices y establecer responsabilidades para que se logre el objetivo de los Centros de Salud.

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA TEÓRICA DE APLICACIÓN

#### 4.1 Propuesta de aplicación de resultados

##### 4.1.1 Alternativa obtenida

Plan de fortalecimiento del sistema de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Provincia de Los Ríos.

##### 4.1.2 Alcance de la alternativa

La propuesta obtenida será aplicada por el personal administrativo que labora en los Centros de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Provincia de Los Ríos, la misma que contempla un propósito, cubre un número determinado de áreas y establece un alcance.

El **propósito** fundamental de esta propuesta es disminuir las falencias de control en las diversas áreas administrativas de los Centros de Salud del IESS de la provincia de Los Ríos, al mismo tiempo fortalecer el control interno y mejorar los resultados de las áreas contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación.

Esta propuesta **cubre los siguientes aspectos:**

- ✓ Información
- ✓ Pagos
- ✓ Compromisos
- ✓ Certificaciones presupuestarias
- ✓ Registros contables.
- ✓ Ajustes
- ✓ Reclasificaciones
- ✓ Matrices

La propuesta tiene como **alcance** mitigar los errores en la generación de la información administrativa y financiera generada en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación involucrando al personal administrativo y financiero de todos los centros de salud de la provincia de Los Ríos.

#### **4.1.3 Aspectos básicos de la alternativa**

##### **Antecedentes**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución que brinda servicios a toda la clase afiliada en el país, por lo tanto tiene un presupuesto económico que proviene de los aportes de tales afiliados, dada la naturaleza de sus actividades administrativas y económicas generadas del servicio prestado, el manejo de recursos económicos es obligatorio, por tal razón la aplicación de las normativas vigentes es sumamente importante y el control interno que se aplique debe ser fuerte y cumplirse en su totalidad de tal forma que se agilicen los trámites y se genere información veraz y oportunamente.

Los diferentes procesos administrativos y financieros que realizan los centros de salud del IESS, correspondientes a la provincia de Los Ríos, han sido revisados por auditoría interna del IESS en congruencia con el Plan de la Contraloría General del Estado, estas auditorías han generado informes en los que se contemplan las respectivas recomendaciones, y algunas corresponden a las áreas administrativas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación, además se dispone de manera general la aplicación de las normas de control interno, así como las acciones necesarias para fortalecer los resultados de las áreas mencionadas.

##### **Justificación**

La implementación de un plan de fortalecimiento del control interno para las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación dentro de

los centros de salud del IESS provincia de Los Ríos es fundamental, ya que esto permite llevar un control de las actividades mercantiles y financieras y además de satisfacer la imperante necesidad de información a las instancias superiores propendiendo así al mayor cumplimiento de las obligaciones administrativas y al aprovechamiento de los recursos, además que sirve como una herramienta de control y seguimiento para eventuales irregularidades.

Los sistemas contables, presupuestarios, de tesorería y facturación aplicados en los Centros de Salud del IESS provincia de Los Ríos se encargan de analizar y valorar los resultados económicos que obtiene las entidades agrupando y comparando resultados, también se planifica y recopila los procedimientos a seguir en función del control y el cumplimiento de los objetivos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, además registra y clasifica las operaciones de la institución, para así informar los hechos económicos en forma pertinente, permitiendo ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos todo bajo control y supervisión de los funcionarios administrativos que son susceptibles de errores sobre todo cuando no existen normas expresas de aplicación para mejorar el trabajo en su conjunto.

Los sistemas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación que se aplican en los centros de salud del IESS involucran a los funcionarios administrativos por ende son los que utilizarán el manual el cual está en íntima relación con las normas de control interno aplicables en el sector público.

Este plan de fortalecimiento se centra en el terreno administrativo, operativo, contable, presupuestario y financiero, ya que sus lineamientos debe aplicarse fundamentalmente en forma paralela tanto el área contable como la presupuestaria además de tesorería y facturación, es decir del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en los centros de salud del IESS de la Provincia de Los Ríos, para proteger estas actividades minimizando las posibilidades de error, incrementando

la eficiencia operativa y optimizando la calidad de la información económico-financiera.

## **4.2 Planteamiento de la propuesta**

### **4.2.1 Objetivos**

#### **General:**

Fortalecer el sistema de control interno de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Provincia de Los Ríos.

#### **Específicos:**

- ✓ Plantear mecanismos de aplicación obligatoria en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación de los Centros de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Provincia de Los Ríos.
- ✓ Disminuir las falencias por falta de aplicación de las normas de aplicación obligatoria del control interno.
- ✓ Determinar las formas de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría que surgen de la revisión de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación en de los Centros de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Provincia de Los Ríos.

### **4.2.2 Estructura general de la propuesta**

La propuesta gira en torno a realizar actividades que ayuden a fortalecer la aplicación del control interno en las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación, para el desarrollo de competencias en el trabajo administrativo en cada una de las áreas participantes de la investigación y de acuerdo a los problemas detectados durante el proceso:

## **Área: Presupuesto**

Como todas las actividades que se realizan en el IESS, aquellas que corresponden al área de presupuesto se rigen por una de las aplicaciones del Ministerio de Finanzas que se denomina eSigef, en cual se establecen todas las fases del mismo, uno de las principales actividades a seguir a fin de fortalecer el control interno en esta área es:

**Mantener la debida restricción en el uso de las claves que permiten el acceso al sistema.**

Los Centros de Salud del IESS son unidades operativas desconcentradas con atribuciones y competencias para realizar funciones administrativas y financieras. Los presupuestos se asignan al nivel de la entidad operativa desconcentrada; por tanto, son la instancia responsable, en lo operativo, de las distintas fases del ciclo presupuestario; para tal efecto se regirá a las disposiciones y normas del ente rector canalizadas a través de la UDAF y de las Unidades Coordinadoras de las que deberá:

**Requerir su aprobación o autorización en todo aquello que no se encuentre dentro de su marco de competencias.**

Todos los registros en las distintas fases del presupuesto se efectúan en los Centros de Salud que se constituyen en Entidades Operativas Desconcentradas EOD; en consecuencia, les corresponde:

**Mantener los documentos de soporte de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.**

Para la formulación de la proforma presupuestaria en el año anterior al mismo se solicitará la información de cada uno de los departamentos que son parte de los Centros de Salud, a fin de que se revise, se depure y se consolide la información a enviar, para que en la ejecución del presupuesto no hagan falta recursos económicos para cumplir con los programas y proyectos planificados.

**Elaborar la proforma presupuestaria en base a las necesidades de los departamentos de cada Centro de Salud.**

En la formulación de la proforma presupuestaria para los Centros de Salud del IESS de la provincia de Los Ríos, se observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en las metas fiscales.

**Cumplir obligatoriamente con los principios presupuestarios en todas sus etapas.**

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto en cada Centro de Salud, las personas designadas verificarán previamente que:

- ✓ La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos.
- ✓ La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma.
- ✓ Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

**Verificar la naturaleza de cada gasto y la disponibilidad de recursos económicos en el presupuesto.**

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la

venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, el personal responsable del control verificará:

- ✓ Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.
- ✓ Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
- ✓ Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.
- ✓ La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.

Cada Centro de Salud deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas, a través de la evaluación presupuestaria cuyo propósito será proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

<b>Determinar el grado de cumplimiento del presupuesto en base al POA.</b>
----------------------------------------------------------------------------

Los Directores Administrativos de los Centros de Salud, dispondrán que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y

evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.

**Evaluar la ejecución presupuestaria para determinar variaciones y tomar acciones correctivas en función de los resultados.**

### **Área: Contabilidad**

La contabilidad gubernamental es la aplicación de un conjunto de normas y procedimientos técnicos que permiten efectuar el registro sistemático y cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización, el IESS no está exento de esta normativa más aún a partir de que utiliza el Sistema de Gestión Financiera del Gobierno denominado eSigef, en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las Normas Internacionales de Contabilidad.

En los aspectos contables la propuesta indica que se deben seguir cuatro pasos fundamentales que son los siguientes:

1. Recepción de la información.
2. Análisis de la documentación fuente.
3. Registro de los hechos económicos en la etapa de ejecución.
4. Elaboración de los estados financieros.

Actualmente en el IESS, se realizan estos cuatro pasos, pero no están definidos y establecidos, de tal forma que se generan problemas en su ejecución, debido al escaso control interno que se aplica.

### **Recepción de la información**

En cada una de las dependencias que participan de esta investigación existe personal, que se encarga de cumplir con las actividades de recepción de la información para ello se propone que exista un documento que verifique la entrega de la misma, una guía que indique lo que se recibe a fin de evitar problemas con los proveedores.

**Receptar con constancia la información que se recibe de los proveedores.**

### **Análisis de la documentación fuente**

En esta etapa al responsable del proceso de contabilidad le corresponde:

- ✓ Realizar el control previo y concurrente de la documentación fuente de respaldo para el registro del CUR de Devengado.

Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

**Entender cada una de las actividades que deben cumplir los responsables de contabilidad.**

### **Registro de los hechos económicos en la etapa de ejecución.**

En esta etapa al responsable de contabilidad le corresponde:

- ✓ Registrar la información de respaldo de las diferentes áreas del Centro de Salud: Facturación, Kárdex, Depreciaciones, Reposición de Caja chica, Gastos bancarios.
- ✓ Registrar la información tributaria de los Comprobante Únicos de Registros de Devengado para el ingreso de datos al sistema DIMM formularios.
- ✓ Registrar ajustes contables, que permitan verificar la consistencia y veracidad de los saldos de los balances.
- ✓ Realizar el cruce de la información de la cuenta por pagar al fondo de salud, con la Subdirección, Dirección o Jefatura Provincial, en base a los reportes contables de las Transferencias a Unidades

Médicas (TUM) y Facturación Aprobada (NAV), emitidas por el sistema de gestión financiera Infor LN.

- ✓ Proporcionar información financiera para las autoridades o entes de control.
- ✓ Verificar y analizar la consistencia y razonabilidad de los saldos de la información financiera.
- ✓ Generar y subir el archivo de Anexos Transaccionales (ATS), de acuerdo a los calendarios establecidos por la DNGF, para cumplir oportunamente con la fecha límite establecida por el SRI, de acuerdo al noveno dígito del RUC.
- ✓ Realizar las solicitudes de devolución del IVA y consolidar la información de respaldo, para su presentación al SRI.
- ✓ Las demás funciones y responsabilidades constantes en la ley, reglamentos y las que le sean dispuestas por la máxima autoridad de la Unidad Médica o jefe inmediato.

Los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual, de acuerdo con las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General.

En el período mensual que se encuentre con cierre, no se podrán alterar o modificar los datos; los ajustes por errores u otras causas deberán efectuarse en el mes siguiente que se halle abierto.

Las transacciones cuya documentación de respaldo se reciba con posterioridad al término de un período mensual o al cierre de un ejercicio fiscal, según el caso, se registrarán en el mes o en el año siguiente, en la fecha de su recepción.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

**Disponer de los documentos que respaldan las transacciones que se realizan en cada Centro de Salud.**

Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.

**Registrar los hechos en el momento en que ocurren, en las cuentas correspondientes de acuerdo con el catálogo de cuentas del IESS ingresado en el Sistema eSigef.**

Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes; los responsables de efectuar las conciliaciones de las cuentas, dejarán constancia por escrito de los resultados y en el caso de determinar

diferencias, se notificará por escrito a fin de tomar las acciones correctivas por parte de la máxima autoridad.

**Realizar conciliaciones cada mes de las cuentas significativas que tienen los Centros de Salud del IESS: Inventarios de fármacos, Inventario de Materiales Odontológicos, Material de Curación, Conciliación Bancaria y Conciliación entre Contabilidad y Presupuesto.**

Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente y al finalizar cada ejercicio, por servidores independientes del control, registro o manejo de efectivo, comprobando la legalidad de los documentos de respaldo, que garanticen la integridad y existencia física.

**Verificar constantemente los valores por cobrar que tengan cada uno de los Centros de Salud, para verificar el valor registrado en el balance.**

Los Directores Administrativos de los Centros de Salud a través de la Unidad de Administración de Bienes, instrumentarán los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad, así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles, propiedad de cada entidad u organismo del sector público y de implantar un adecuado sistema de control interno para su correcta administración.

**Verificar periódicamente el valor consignado en la propiedad planta y equipo de los Centros de Salud.**

## Registro del Devengado de Gastos

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REFERENCIA / SISTEMA
	Finalizando el proceso de ejecución presupuestaria, se genera el Comprobante Único de Registro CUR, de compromiso del área de presupuesto, o el trámite por parte del área adquirente.	Presupuesto Área requiriente	CUR Compromiso / eSigef.
Realizar control previo concurrente	El Responsable Financiero, Responsable del Contabilidad, o quien haga sus veces, recibe el CUR de Compromiso y los documentos habilitantes y realiza el control previo y concurrente sobre los mismos. Si existen observaciones se devuelve el trámite al Área Requiriente o Responsable Financiero, Responsable de Presupuesto, o quien haga sus veces para su regularización.	Contabilidad	CUR Compromiso / Documentos Habilitantes.
Registrar y solicitar CUR gasto	Caso contrario, si NO existen observaciones, el Responsable Financiero, Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, registra el CUR de Gasto en el sistema eSIGEF y solicita su aprobación.	Contabilidad	CUR gasto / eSigef.
Aprobar	El Responsable Financiero, o	Responsable	eSigef

CUR Gasto	quien haga sus veces, aprueba el CUR de Gasto en el sistema eSIGEF.	Financiero	
Control previo al pago	Con el CUR de Gasto aprobado, el Responsable de Tesorería, o quien haga sus veces, realiza el control previo al pago. Si existen observaciones se devuelve el trámite al Área Requirente o Responsable Financiero, Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces para su regularización.	Tesorería	CUR Gastos / Documentos Habilitantes.
Autorizar el pago	Caso contrario, si NO existen observaciones, el Responsable Financiero, Responsable de Tesorería, o quien haga sus veces, autoriza el pago.	Tesorería	Quipux
Generar retenciones en la fuente	Finalmente, el Responsable de Tesorería, o quien haga sus veces, genera las retenciones en la fuente correspondientes en el sistema eSIGEF, con lo cual el proceso finaliza.	Tesorería	eSigef

### Elaboración de los estados financieros.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REFERENCIA / SISTEMA
Emitir reportes de balances	Periódicamente dentro del mes el Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, obtiene del sistema eSIGEF los balances	Contabilidad	eSIGEF / Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Balance Presupuestario.
Analizar saldos de balances	El Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, analiza los saldos de los balances y genera el Balance de Comprobación.	Contabilidad	Documentos de soporte: a) Devolución de IVA, b) Declaraciones de impuestos, c) Cruce y conciliación cuenta 212.06 con las subdirecciones y jefaturas de salud, d) Cuadro de cuentas por cobrar y por pagar, e) Kárdex valorados de existencias, f) Activos Fijos, g) Facturación, h) Conciliaciones bancarias, i) Arqueos de caja / CUR Contable
Cruzar y conciliar con informes de áreas / Registrar ajustes	El Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, cruza y concilia los saldos versus los Documentos de Soporte recibidos de las diferentes áreas de la Unidad Médica. Si se requiere efectuar un ajuste o reclasificación, se genera el	Contabilidad	eSIGEF / Estados Financieros / Anexos / Notas Aclaratorias

	correspondiente CUR Contable.		
Emitir estados financieros / Anexos y Notas aclaratorias	Cada fin de mes, el Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, emite los Estados Financieros mediante el sistema eSIGEF, Anexa los documentos de soporte y Notas aclaratorias.	Contabilidad	Estados Financieros / Anexos / Notas Aclaratorias
Revisar y analizar información / Realizar análisis financiero / Legalizar y enviar	El Responsable Financiero, o quien haga sus veces, revisa la información. Si existen observaciones, se devuelve a Contabilidad para su regularización; caso contrario realiza el correspondiente análisis financiero y finalmente legaliza los balances y los envía a la autoridad de la Unidad Médica	Financiero	
Tomar decisiones / Legalizar y enviar	La autoridad de la Unidad Médica recibe los balances y toma las decisiones correspondientes; finalmente, legaliza y envía los balances a la Dirección Provincial del	Auditoría Médica	Estados Financieros / Anexos / Notas Aclaratorias

	SGSIF; con una fecha máxima del 10 de cada mes.		
--	-------------------------------------------------	--	--

**Área: Tesorería**

La máxima autoridad y el/la tesorero/a de los Centros de Salud del IESS, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos y egresos, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

Los ingresos públicos según su procedencia pueden: De autogestión, de financiamiento y donaciones. Se clasificarán por la naturaleza económica en: corrientes, de capital y financiamiento.

Los ingresos de autogestión, son recursos que se obtienen por la venta de bienes y servicio, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

La recaudación de los recursos públicos podrá hacerse de manera directa o por medio de la red bancaria privada. En ambos casos se canalizará a través de las cuentas rotativas de ingresos abiertas en los bancos corresponsales.

**Los ingresos deben ser captados a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales.**

Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

Al aperturar las cuentas bancarias, se registrarán las firmas de las servidoras y servidores autorizados. Las servidoras y servidores asignados para el manejo y control de las cuentas bancarias, es decir los tesoreros de los Centros de Salud, no tendrán funciones de recaudación de recursos financieros, de recepción de recursos materiales, de registro contable, ni de autorización de gastos. Las servidoras y servidores responsables de su manejo serán obligatoriamente caucionados.

**Caucionar al responsable de la captación de los ingresos y de efectivizar los pagos en los Centros de Salud de IESS.**

La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente en los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos debe realizarse una vez al mes y debe ser elaborada por el tesorero.

**Elaborar la conciliación bancaria una vez al mes, para precautelar el buen uso de los recursos financieros de los Centros de Salud.**

El IESS través de su Centros de Salud, siempre se ha distinguido por ser usuario de los recursos económicos que tiene en el presupuesto, para ello el responsable de la tesorería que es último filtro de los pagos en los Centros de Salud del IESS, deberá realizar las siguientes actividades:

Verificar la autorización del pago de un CUR contable, por la máxima autoridad financiera de la EOD, o Centros de Saluddeberá aprobar el pago del Comprobante Único de Registro.

**Verificar la autorización realizada por el Director Administrativo del Centro de Salud.**

Una vez que el CUR contable se encuentre aprobado, la máxima autoridad financiera podrá aprobar el pago del CUR, para esto ingresará a la siguiente opción:

**Imagen N° 1: Ingreso al Modulo de Tesorería del eSigef.**



**Fuente: Sistema eSifeg**

Como medida de control interno, la clave para ingresar al modulo de tesorería en el Sistema eSigef, la clave debe ser intransferible, para garantizar el buen uso de los recursos económicos de los Centros de Salud del IESS.

Una vez seleccionada la opción, el sistema mostrará la siguiente pantalla:

**Imagen N° 2: Ingreso para la selección del CUR Contable**



**Fuente: Sistema eSifeg**

Una vez ingresado al sistema el tesorero tiene la facultad de realizar dos tipos de acciones:

- ✓ Aprobar pagos
- ✓ Consultar registros

A continuación el funcionario responsable deberá seleccionar el CUR contable como se muestra a continuación:

**Imagen N° 3: Selección del CUR Contable**

The screenshot shows the 'SIGEF - Tesorería' interface. At the top, it says 'Aprobar CUR previo a Autorizar Pago - Autorizar Pagos'. Below this, there are fields for 'Ejercicio Actual' (2012) and 'Entidad' (VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA). A table with 13 columns is displayed, including 'Tipo de Cur', 'No. CUR', 'Fecha Aprobado', 'REG', 'Descripción', 'RUC / Cédula', 'Nombre Beneficiario', 'Monto Gasto/Contable', 'Deducción', 'IVA', 'Monto Liquido', 'Aprobado por Autoridad', and 'Fecha Aprobó la Autoridad'. The second row is selected, indicated by a red circle around the checkbox in the 'Tipo de Cur' column. In the top right corner, there is a red circle around a button with an 'A+' icon and the text 'Aprobar Pago'.

Tipo de Cur	No. CUR	Fecha Aprobado	REG	Descripción	RUC / Cédula	Nombre Beneficiario	Monto Gasto/Contable	Deducción	IVA	Monto Liquido	Aprobado por Autoridad	Fecha Aprobó la Autoridad
<input type="checkbox"/>	CON	030296027	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13776 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012. 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (153/283)	0103297701	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	CON	030296019	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13657 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012. 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (371/283)	1900525872	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296049	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13852 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012. 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (232/283)	0201166659	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030266469	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: PINCAY INES SOLEDAD: Reclasificación de la Cuenta Depósitos y Fondos de Terceros año 2011, a fin de que sea cancelado en el Ejercicio Fiscal vigente año 2012	0601631900	480.60	0.00	0.00	480.60	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296020	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13660 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012. 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (40/283)	0800854143	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296023	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13769 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012. 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (148/283)	0801853813	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296022	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13671 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA-VPR-	0804299550	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	

**Fuente: Sistema eSifeg**

Y finalmente presionará el botón con el ícono aprobar paguccion, el sistema le emitirá el siguiente mensaje:

**Imagen N° 4: Botón de Finalización de Pagos**



**Fuente: Sistema eSifeg**

El CUR contable seleccionado quedará marcado con un visto y a continuación se podrá continuar con el proceso de autorización de pago, desde la opción correspondiente.

## Imagen N° 5: Filtros de Pagos

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIGEF

Usuario : USR940

Cambio Clave  
Ayuda  
Administradores  
Salir  
DESP01

Tesorería

**SIGEF - Tesorería**  
Aprobar CUR previo a Autorizar Pago - Autorizar Pagos

Ejercicio Actual: 2012  
Entidad: 021 - 0000 - 0000 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,

No. CUR	Fecha Aprobado	REG	Descripción	RUC / Cédula	Nombre Beneficiario	Monto Gasto/Contable	Deducción	IVA	Monto Líquido	Aprobado por Autoridad	Fecha Aprobó la Autoridad
030296019	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13657 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (37/282)	1900525972	CABRERA GARCIA DENIS PAOLA	240.30	0.00	0.00	240.30	<input checked="" type="checkbox"/>	31/05/2012
<b>Total</b>						<b>240.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240.30</b>		

Filtros:

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden

Fuente: Sistema eSifeg

El usuario podrá consultar los CUR que haya aprobado para el pago utilizando los filtros de esta pantalla como se muestra a continuación:

## Imagen N° 6: Consulta del CUR de pagos

Tesorería

<input type="checkbox"/>	CON	030296049	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13852 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (232/283)	0201166659	SANTILLAN CHIMBOLEMA MARIA LORENZA	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030266469	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: PINCAV INES SOLEDAD Reclasiación de la Cuenta Depositos y Fondos de Terceros año 2011, a fin de que sea cancelado en el Ejercicio Fiscal vigente año 2012	0601631500	PINCAV INES SOLEDAD	480.60	0.00	0.00	480.60	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296020	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13660 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (40/283)	0800854143	CAICEDO ROSALES TERESA ISLANDIA	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296023	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13769 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (148/283)	0801853813	MENDEZ GONZALEZ MARIA GEORGINA	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296022	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13671 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (51/283)	0804295550	CASTRO BONE DIANA CAROLINA	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	CON	030296050	09/04/2012	RDR	RECLASIFICACIÓN POR RECHAZOS: CUR Automático de Transferencias No. 13653 BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA/VPR-2012-01053-M, correspondiente al mes de ENERO del 2012, 14128 beneficiarios DECRETO No. 422 (233/283)	0901147041	SARANGO GUAMANFA SEGUNDO RICARDO	240.30	0.00	0.00	240.30	<input type="checkbox"/>	
<b>Total</b>								<b>19,982.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,982.60</b>		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Filtros:

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
No. CUR		0			
Tipo de Cur					
No. CUR					
REG					
RUC / Cédula					
Aprobado por Autoridad					

Fuente: Sistema eSifeg

## Área: Facturación

El control interno en facturación se fortalece si ordenamente se realizan las siguientes actividades incluyendo una auditoría médica a los procesos realizados en los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REFERENCIA / SISTEMA
Cerrar facturación	El área de facturación permite el cierre de la facturación mensual, para lo cual obtiene el archivo plano del sistema AS/400 y elabora el informe correspondiente con copia al área de contabilidad del Centro de Salud.	Facturación	Archivo plano. Informe AS/400 Quipux
Auditoría médica a la facturación	La Subdirección de Prestaciones realiza la Auditoría Médica sobre el archivo plano y genera un Informe de Auditoría en el cual se detallan los Valores Aprobados y los Valores Objetados.	Subdirección	Informe de Auditoría
Control Previo	Por su parte, el Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, realiza el control previo de la documentación de la Facturación mensual recibida. Si existen inconsistencias, el trámite se devuelve al Responsable Financiero, Responsable de Facturación o quien haga sus	Contabilidad	Archivo plano / Informe

	veces, para su regularización.		
Registrar el 100% de la facturación	Caso contrario, si NO existen inconsistencias, el Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, registra el 100% de la facturación, para lo cual genera un CUR Contable.	Contabilidad	Cur Contable
Registrar el devengado de ingresos	Una vez recibido el Informe de Auditoría, el Responsable de Tesorería, o quien haga sus veces, realiza el registro de devengado del ingreso sobre los Valores Aprobados, para lo cual general el CUR de Ingreso en el sistema eSIGEF; y cuando el Responsable de Tesorería de la UM, o quien haga sus veces, verifica el ingreso de recursos a la cuenta de bancos de la UM, cierra el ciclo y general el CUR de Percibido (aplica únicamente para ingreso de Aseguradora Privada o RPIS).	Tesorería	CUR Ingreso / CUR Percibido
Apelación de valores objetados.	Sobre los Valores Objetados, el Responsable de Facturación de la UM, o quien haga sus veces, evalúa si procede la apelación parcial o total de los mismos. En cuyo caso procede con la Apelación a la	Facturación	Solicitud de Apelación / Quipux

	SDPPSS, Aseguradora Privada o RPIS. Si la instancia correspondiente aprueba la solicitud, el proceso continúa en la actividad Nro. 5.		
Emitir informe y solicitar autorización	Caso contrario, si la SDPPSS, Aseguradora Privada o RPIS no aprueba la solicitud o NO procede la apelación, el Responsable de Facturación de la UM, o quien haga sus veces, emite un Informe sobre los valores objetados y solicita a la Autoridad de la UM la autorización para proceder con la correspondiente regulación.	Facturación	Informe Valores Objetados
Registrar regulación	Finalmente, el Responsable de Contabilidad, o quien haga sus veces, registra la Regulación correspondiente, para lo cual emite un CUR de Regulación en el sistema eSIGEF.	Contabilidad	CUR Contable

### 4.3 Resultados esperados de la alternativa

Al aplicar esta propuesta teórica en los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos, se espera:

- ✓ Que la información de las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación, sea revelada y que permita evaluar la condición real de los Centros de Salud del IESS de la Provincia de Los Ríos.

- ✓ Conocimiento del grado de aplicación del control interno en las diferentes áreas administrativas de los Centros de Salud del IESS, provincia de Los Ríos.
- ✓ Estrategias a aplicarse para la correcta ejecución del control interno.
- ✓ Mejores resultados de los procesos administrativos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Facturación en cada uno de Los Centros de Salud.

## **Referencias Bibliográficas:**

- Aguirre Ormaechea, J. (2010). Auditoría y Control Interno. México: Pearson.
- Arens, A., Elder, R. J., & Beasley, M. (2012). Profesión del Auditor. México: Pearson Educación.
- Ares, A. (2007). Auditoría Un Enfoque Integral.
- Bas, A. (2011). Biblioteca Práctica de Contabilidad y Auditoría. Madrid: Cultural S.A.
- Benítez Torres, C. A. (2014). Diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable para la Ferretería My Friend, ubicada en el sector Los Ceibos de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Imbabura - Ecuador: Universidad del Norte.
- Contraloría General del Estado. (2009). Manual de Auditoría Público. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2009). Normas Técnicas de Control Interno. Quito: Registro Oficial del Ecuador.
- Fonseca Borja, R. (2010). Auditoría interna : un enfoque moderno de planificación, ejecución y control / . Manabi: Artes Gráficas Acropolis.
- Fonseca Luna, O. (2011). Sistema de Control Interno para las Organizaciones. Lima Perú: IICO.
- Gómez López, R. (2011). Generalidades de la Auditoría. España: Eumed.
- Holmes, A. (2013). Auditoría Soluciones a los problemas y Prácticas de Auditoría. Argentina: Noriega Editores.
- Ministerio de Finanzas. (2009). Normas Técnicas de Control Interno. Normas Técnicas de Control Interno. Quito, Ecuador.

NIA. (2010). Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar. Boletín 3050. Ecuador.

Norka , V. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 88 - 92.

Real Academia Española de la Lengua. (2015). Diccionario. México: Oceano.

Sánchez Curiel, G. (2012). Auditoría de los Estados Financieros. México: Pearson.

Sarmiento, R. (2012). Contabilidad General. Quito: América.

Segobia Villaviencio, J. D. (2011). Diseño e implementación de un sistema de control interno para la compañía Datugourmet, Cia. Ltda. Quito Ecuador: Universidad Central del Ecuador.

# Anexos

**Encuesta aplicada al personal administrativo de los Centros de Salud del IESS - Provincia de Los Ríos.**

1. ¿En qué área trabaja?
2. ¿Ha participado en la organización del trabajo en las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería?
3. ¿Conoce usted las normas, políticas y directrices del control interno que se debe aplicar a las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería?
4. ¿Cómo califica usted al control interno de la unidad médica?
5. ¿Conoce usted el grado de confianza que tiene los controles internos administrativos aplicados en centro de salud?
6. ¿Qué grado de confianza le atribuiría usted al Sistema de Control Interno?
7. ¿Qué grado de confianza le atribuiría usted al Sistema de Contabilidad y a la información generada?
8. ¿Ha participado usted en las socializaciones de los controles internos administrativos y su forma de aplicación?
9. ¿Conoce usted si han tomado acciones correctivas en los registros contables?
10. ¿Se cumple con los plazos establecidos para la entrega de información a los niveles superiores?
11. ¿Conoce usted si el Director (a) ha sido sancionado de alguna forma incumplimiento de información?
12. ¿Cuáles riesgos cree que implica el generar información que no se ajuste a la realidad?

13. ¿Cómo funcionario administrativo ha participado usted en las sesiones de trabajo en las que se realice análisis de la información obtenida de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de la unidad médica?
14. ¿Considera usted que existen desviaciones en la información generada de los sistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería de la unidad médica?
15. ¿El departamento en el que usted labora ha sido objeto de auditoría en los últimos 5 años?
16. ¿Conoce usted el contenido de las recomendaciones de auditoría?
17. ¿En el departamento en el que usted labora se han puesto en práctica las recomendaciones de auditoría generadas por auditoría interna o por la Contraloría General del Estado?
18. ¿A través de qué ha participado para cumplir con las recomendaciones de auditoría?
19. ¿Existe un funcionario que se desempeñe como supervisor de la información financiera?
20. ¿A nivel regional o nacional es rechazada de la información generada en presupuesto, contabilidad y tesorería de esta unidad?
21. ¿Ha recibido sanción, llamado de atención, amonestación u otro por no aplicar los controles internos?